# ¡¡ IMPIDAMOS EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LOS OBREROS DE LA TERMICA!!

Casi un año después del asesinato del Besós va a celebrarse un Consejo de Guerra contra cuatro obreros de la Central Térmica de San Adrián del Besós. Todos recordamos como en Abril del año pasado, los 1.700 trabajadores de la Térmica luchaban por sus reivindicaciones y por hacer reconocer sus derechos en negociación dirigida por sus asambleas en donde democráticamente se aprobaban todas las propuestas. La Empresa, sin embargo, rompió la negociación, procedió a diversos despidos y recurrió a la policía, la cual cargó contra los trabajadores desarmados con tal violencia que junto a numerosos heridos resultó asesinado por las balas el obrero MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ y gravísimamente herido otro obrero SERAFIN VILLEGAS. El proletariado de la Térmica reaccionaba desplegándose por toda la ciudad en busca de una amplia solidaridad obrera y ciudadana. Más 150.000 trabajadores de unas 200 empresas se movilizaron. En SEAT los enlaces y jurados se pronunciaron públicamente y trece enlaces de FECSA y ESESA presentaron oficialmente una denuncia contra el crimen. La Universidad se puso en pie en solidaridad con la clase obrera. Muchas personalidades se pronunciaron públicamente contra la violencia policíaca y en apoyo de la clase obrera entre ellas el cardenàl Jubany.

Posteriormente, la Magistratura del Trabajo ha declarado improcedente los despidos de los obreros de la Térmica. Hace pocos dias, el Tribunal Central de Trabajo ha confirmado la razón de los trabajadores. Sin embargo, 4 obreros, MANUEL PEREZ ESQUERRA, LLEONARD FERRERO RODES, FERNANDO LOZANO REVUELTO y JOSE MORENO RIDE, son acusados grotescamente de agresión a la fuerza pública, cuando todos sabemos que el único muerto fué un obrero. MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ! Pero el régimen pretende tapar y enmascarar su asesinato, acusando a cuatro obreros

de agentes subversivos y pidiéndoles 25 años de prisión.

En realidad este Consejo de Guerra va dirigido contra la clase obrera en lucha por sus reivindicaciones económicas —contra la carestía de la vida, por aumentos inmediatos de salarios, por mejores condiciones de trabajo —y por sus reivindicaciones políticas —derecho de huelga, derecho a un sindicato de clase, derecho de reunión y de asociación—. Pero también va dirigido a involucrar al ejército en la represión contra la clase obrera. Por ello es preciso que todos los interesados en el fin de la represión y en la creación de un nuevo clima de convivencia ciudadana, obreros, estudiantes, profesionales, personalidades de todo tipo etc. etc. consigamos con nuestra movilización que el ejército se inhiba de este proceso inaudito..

Telegramas, cartas, escritos y resoluciones, delegaciones, para pedir la anulación del Consejo de Guerra y el paso de la causa a la jurisdicción civil, deben ser dirigidas a la Capitanía General de la IV Región Militar y a la Auditoría de Guerra, al Tribunal Militar. Hay que expresar a Manuel Pérez y sus compañeros la solidaridad obrera y ciudadana haciéndoles llegar miles de cartas a su nombre a la Prisión Modelo de Barcelona. Es preciso que nadie quede al margen de esta movilización que debe tomar en cada fábrica, lugar de trabajo o estudio, en las barriadas y —Parroquias, en los Colegios Profesionales, en todas partes, las formas que colectivamente se decidan. Una responsabilidad principal corresponde a las Jerarquías de la Iglesia dando continuidad a su justa actitud en abril pasado.

LIBERTAD PARA MANUEL PEREZ ESGUERRA, LEONARD FERRERO RODES,

FERNANDO LOZANO REVUELTO y JOSE MORENO RIDE.

CONSEJOS DE GUERRA, NO ! A M N I S T I A !!

El Comité de Barcelona del

Enero 1974 PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

Barcelona, 18 de gener de 1974.

Estimat company:

Dins de pocs dies, exactament el proper dia 31 del present mes, a les sis de la tarde, tindrà lloc, a Madrid, davant del Tribunal d'Ordre Públic, el judici oral contra els nostres companys Albert Fina, Montserrat Avilés i Ascensió Solé, que estan acusats en la causa 1214/72 d'haver comès un delicte de propaganda il.legal pel fet d'haver redactat una circular ciclostilada adreçada als clients del seu despatx en la que, entre altres punts d'interés professional, es comentaven qüestions tals com el dret de reunió sindical, l'ampliació orgànica del Tribunal i Jutjat d'Ordre Públic, els drets dels detinguts i es donaven notícies sobre processaments. Això i res més que això és la matèria delictiva que ha trobat el Fiscal.

La petició del Ministeri Fiscal és: de tres anys de presó i multa per a Albert Fina i per a Montserrat Avilés i de cinc anys per a Ascensió Solé, a part les penes accesòries.

Els que firmen aquesta carta hem estat designats defensors dels esmentats companys en aquest judici i, per tant, coneixem a fons, en aquest moment, els detalls i circumstàncies del cas. Per això podem dir ben clarament que l'acusació de que son objecte és improcedent i afecta la llibertat d'actuació professional. En la circular en qüestió no hi ha res que pugui ser tingut per propaganda il.legal ni tan sols segons els termes de l'article 251 del Codi Penal. Es més, no hi ha res que no sigui l'us legítim d'un dels drets fonamentals de la persona humana (el dret de lliure expressió del pensament) ni, més modestament, res que no sigui la normal pràctica de comunicació d'un advocat amb els seus clients.

Ara bé, l'acusació existeix i el risc d'una condemna -no ens hem d'enganyar- és real, tot i les nostres esperances d'aconseguir una absolució.

Per tot això aquesta defensa carrega damunt nostra una pesada responsabilitat que, d'alguna manera, voldriem compartir amb tots els companys advocats de Barcelona, que estem segurs mesuraran l'abast i trascendència d'aquest judici davant el T.O.P., que, com hem dit, afecta directament la llibertat d'actuació professional de tres companys.

I es per aquest motiu que us adrecem aquestes lletres, tot demanant-vos la vostra atenció i el vostre suport moral que serà, tant pels nostres tres companys processats, com per a nosaltres, els seus defensors, d'un valor inestimable.

Us saluden ben cordialment,

J. Benet Morell F. Casares Potau Magda Oranich

# CONTRA LOS DESPIDOS
# SOLIDARIDAD CON Zenit, Petronius, Pegaso

En estas últimas semanas, la situación se repite: en tanto lo que ha aumentado el coste de la vida, son tantas las necesidades que los trabajadores tenemos a las cuales ni la patronal ni el nuevo Gobierno de Arias Navarro han dado salida, que las luchas estallan por doquier, en Vizcaya, en Madrid, en Baix Llobregat, en Vallés y Barcelona,... Los ejemplos de Mevosa, Miniwatt, Inter, Pecsna, Motoplat, Puig,...las paros parciales en Cecsa y ahora las huelgas de Zenit, Petronius y Pegaso así lo demuestran.

Zenit: Estando en negociaciones por el Convenio, la empresa intenta aumentar los ritmos; los trabajadores se niegan y el día 21 de enero son sancionados 6 trabajadores por 6 días. El día 22 se para 1 hora y media en protesta por esta sanción, y la empresa se ve obligada a quitarla. Los trabajadores piden 2.500 ptas. a la semana de sueldo base y 40 horas. La empresa ofrece sólo un aumento del 14%. Por ello el día 28 se va al paro total. El día 31 son despedidos 33 trabajadores y sancionada toda la plantilla hasta el día 4 de febrero. El día 4 se vuelve a entrar en paro, poniendo como principal reivindicación la readmisión de los despedidos. El martes día 5 continua el paro.

Petronius: El lunes 4 de febrero se empieza el paro total por: 3500 ptas de sueldo base mensual, no el sistema de primas, 40 horas semanales, ... Martes día 5 continuan en paro, siendo desalojados por la policía a media mañana y sancionada toda la plantilla por 2 días. Grupos de trabajadores recorren diversas empresas, como Hispano Olivetti, Simón, Titan, explicando su lucha y pidiendo solidaridad.

Pegaso: Desde Diciembre se van repitiendo asambleas, picadas, etc. por un aumento de sueldo. El viernes 2 de febrero se realizan asambleas, manifestaciones internas y paros de 1 a 2 horas en las dos factorías (Zona Franca y Sagrera). El sába-

do, asambleas y picadas en las dos factorías. El lunes 4, hay un paro de 2 horas en Zona Franca y son despedidos 2 trabajadores. El martes en Sagrera hay paro con manifestación interna a partir de las 9, y en Zona franca paro total, ambas por la readmisión de los despedidos.

Estas son las luchas que en estos momentos exigen el máximo de solidaridad. Una cosa hemos de entender bien los trabajadores: la patronal y el Estado están bien organizados, y lo están principalmente para reprimir e impedir que los trabajadores nos reconquistemos lo que nos pertenece. De ahí los cientos de despidos que sólo en el último mes ha habido en toda España, los juicios a militantes de Comisiones Obreras (Camacho y compañeros), a los abogados laboralistas Fina, Avilés y Solé, la pena de muerte a Salvador Puig, el consejo de guerra de la Térmica que está previsto para [illegible] JUNIO y contra el que tenemos que desarrollar una amplia movilización.

Ante esto nosotros, además de seguir desarrollando nuestra organización, Comisiones Obreras, debemos empezar a concretar una campaña contra la represión, por la readmisión de los despedidos, y contra los topes salariales impuestos por el Estado.

Compañeros: Hoy día es difícil que tenga éxito una lucha aislada. Todos luchamos por los mismos objetivos (por mejorar nuestras condiciones de vida, mejoras económicas, reducción de jornada laboral) y contra la misma represión (despidos, juicios,...). El apoyo y la solidaridad a una lucha, y la lucha contra la represión es ahora el camino para avanzar todos juntos para conseguir nuestras reivindicaciones.

¡¡ SOLIDARIDAD CON ZENIT, PETRONILS Y PEGASO !!
¡¡HAGAMOS RECOGIDAS DE DINERO, ASAMBLEAS, PIQUETES DE EXTENSION, MITINES, PAROS, ... !!

¡¡ POR LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS !!
¡¡ VIVAN COMISIONES OBRERAS !!

6-2-74 Comisiones Obreras de Barcelona

COORDINADORA DE COMISIONES OBRERAS DE AGUAS - GAS - ELECTRICIDAD

El aumento que ha experimentado el índice del coste de vida en estos últimos meses, unido a la actitud intransigente del Gobierno con respecto a la clase trabajadora, ha impulsado la lucha obrera en defensa de sus intereses. Así podemos observar cómo últimamente las huelgas se producen a diario en gran número de las empresas del país. Frente a esta postura de los trabajadores, el Gobierno en apoyo a la patronal sólo responde acentuando al máximo la represión. Debido a esta actitud debemos darnos cuenta que nuestro único medio de lucha es la unidad contra una patronal que nos explota, un sindicato que no es el nuestro y un gobierno que nos oprime, unidad que debe venir a través de auténticas asambleas de trabajadores y su organización en Comisiones Obreras como única alternativa de oposición al Sindicato Vertical, CNS.

Esta Coordinadora de empresas de servicios responde a la necesidad creada por el hecho de ser nuestras empresas similares en cuanto a problemas concretos, condiciones laborales, etc. (militarización, en caso de graves conflictos, horario semejante...) Por ello sus reivindicaciones deben ser parecidas.

Ahí está el ejemplo de otros ramos donde mediante la acción coordinada de las diferentes empresas, parando en momentos de lucha en solidaridad con otras, han conseguido hacer prevalecer sus reivindicaciones, como en el caso del Ramo del Metal, del Textil y otros donde se han producido importantes luchas.

El presente boletín intenta recoger toda la información de nuestras empresas y plantear sus problemas, para que puedan servir de base a una discusión por todos los trabajadores y, de esta forma, impulsar la unidad de acción de todas las comisiones de empresa, pues solo mediante esta unidad lograremos nuestras reivindicaciones que, básicamente, coinciden con las de otras empresas y ramos en lucha.

--- ---

AGUAS DE BARCELONA.- Durante el presente año los precios han proseguido su escalada por lo que se hace necesaria una nueva revisión del Convenio ya que desde la anterior revisión "ha llovido mucho".

Elaboremos entre todos una plataforma reivindicativa teniendo presente el momento económico actual debido al aumento del índice del coste de la vida.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA.-
La Dirección de la empresa nos ha mantenido siempre en pésimas condiciones, durante más de treinta años sin mejora real alguna. Los sueldos y salarios, son escandalosamente bajos; un operario, Oficial de 1ª cobra 10.571 Pts. mes y un oficial 1ª admvo., 11.979 pts. Las condiciones de trabajo son muy deficientes, en cuestiones de ambientación, ritmos de trabajo, seguridad, etc. Hasta la recepción de quejas de los abonados -FECSA no es un servicio público, sino un monopolio privado-.

Ante todo ello, enlaces y jurados callan, o se limitan a firmarnos unos convenios de miseria que no nos permiten seguir el coste de la vida. Todo a espaldas nuestras: sin consultar, ni siquiera informar.

Desde hace mucho tiempo diversas secciones han tomado iniciativas relacionadas con sus problemas particulares. Así se han firmado cartas sobre

el servicio militar, primas, vacaciones, etc. Siempre sin respuesta ni de Dirección ni del Jurado.
La Comisión de la Empresa se organiza para defender las peticiones justas y mejorar nuestra situación. En 1.973 defendió que se aumentara la compensación del precio /Km. -ante el aumento de la gasolina- para los que deben utilizar coche propio para trabajar. Tambien en este año y ante el elevado número de accidentes laborales mortales que han ocurrido en Fecsa la Comisión ha apoyado una carta que surgió con las siguientes peticiones: "todas las medidas de seguridad necesarias" y 100% del salario a accidentados o familiares; la carta fué apoyada por casi 500 trabajadores. Aunque no hay respuesta oficial parece que la Empresa ha decidido que "en caso de muerte por accidente de trabajo se pague 1 millón de pesetas en compensación".
Recientemente, ante el desorbitado aumento del coste de la vida, y ante el creciente malestar, el Jurado hizo unas peticiones a escondidas y sin informar públicamente. En esta ocasión la Comisión apoyó estas reivindicaciones porque eran justas y creemos que deben ser los propios trabajadores quienes defendamos nuestros intereses: hemos apoyado la firma de una carta pidiendo las mismas reivindicaciones:

- aumento del 15% de la nómina, aparte del Convenio, y a repartir igual para todos.
- I.R.T.P. o, en su defecto, Seguridad Social a cargo de la Empresa.
- Adelantar a enero un aumento ya previsto de los trienios.

Estas reivindicaciones fueron muy vien aceptadas. Sólo en los lugares de trabajo de Barcelona centro, se recogieron un millar de firmas. Ante la firma de la carta, los enlaces y jurados, en lugar de apoyarla y difundirla, sacaron una circular informativa. El Jurado sólo ha hablado cuando se ha visto presionado, y lo que hizo en esta circular fué tan sólo tratar de defenderse.
Pero los trabajadores queremos las reivindicaciones presentadas, y no palabrerías. Las reivindicaciones fueron apoyadas por paros de 1 a 2 horas en las Térmicas de San Adrián y Badalona durante los días 31 de enero, 1, 2 y 4 de febrero; paros de más de 1 hora los días 1 y 2 en calle Mata, Paralelo; paros en concentraciones en calle Gerona los días 1, 2, 4 y 5.
Mediante estas acciones los trabajadores de Fecsa vamos aprendiendo que sólo nosotros mismos podemos defender nuestros derechos e intereses; sólo cuando nos unimos todos se nos tiene en cuenta. Sólo así podremos defender nuestras necesarias reivindicaciones.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA.- Teniendo en cuenta que la mayor parte de las acciones de Enher las posee el INI, es indudable que la Empresa va a reunir las características de esta institución (el INI fué creado para cubrir los sectores menos atractivos para la empresa privada y cuyas fuentes principales de ingresos fueron las Cajas de Ahorro y la Seguridad Social ...).
Desde su creación, la empresa ha tenido un mercado cire oficial que últimamente intenta perder al estar consolidada en el mercadd y competir con la industria privada. De aquí que la políticas con las otras empresas sea semejante y más importante su imagen de alianza que su origen estatal. Aunque, básicamente, Enher tiene la estructura de la empresa capitalista, guarda, sin embargo, cierto cariz paternalista que se refleja en las sublimes revistas Ribagorzana: "... y sea el principio de comunitariedad (?) el que distinga el verdadero y profundo sentido de la acción de las empresas del INI, la defensa de los intereses nacionales ..." (1972, nº 16).

Este espíritu social que han pretendido machacarnos desde siempre se traduce en la realidad en la total separación de los trabajadores y de la dirección y, lo que es peor, en el aislamiento entre ellos mismos y, por tanto, el desconocimiento de los problemas de la empresa y su planteamiento en común.

Por otra parte, tenemos una serie de ayudas complementarias como residencias, exención de la Seguridad Social, IRTP. El Patronato con su secuela de discriminaciones en cuanto a revisiones médicas, etc. Sin embargo, lo que realmente necesitamos es un salario suficiente y la mayoría de nosotros nos vemos obligados a ejercer el clásico pluriempleo para ir tirando.

Eso sí, tenemos un Jurado que nos hace partícipe en todo momento de su labor "representativa" (¿de quién?) y que no disfruta de ningún tipo de privilegio aunque tiene una pequeña contradicción: su integración a la Empresa es total.

La Dirección puede decir que no han habido graves conflictos, al menos a nivel de lucha, si eso, efectivamente, es así es porque la estructura administrativa es extraordinariamente compleja, como la división de categorías y, quizá, también porque el sector obrero siempre más explotado está muy disperso en diferentes zonas de trabajo, entre otras razones, aparte de que el Jurado siempre ha evitado su enfrentamiento con la Empresa. Todo ello no quiere decir que no hayan existido y que no existen situaciones injustas y ante las cuales a los trabajadores nos es difícil tomar nuestra propia postura, a veces, por su propio desconocimiento o el tener una idea superficial de ellas, como es la flagrante discriminación por categorías, alimentada por la complicada trama de primas, premios y primas fantasmas que siguen fielmente la consigna "divide y vencerás" ya que convierte al trabajador en un mero perseguidor de categorías para cobrar unas pesetillas más. Ahí está el problemas de las mujeres de la limpieza cuya lamentable situación ha dejado a la Empresa en manos de tres explotadores y la misteriosa venta de Fábrica de Cemento y sus consiguientes marginaciones sociales a los trabajadores obligados a venir a Barcelona (conserjes, etc.).

Prescindiendo de lo engañoso de su lenguaje y de sus proclamas de "política social" los trabajadores sabemos que como en cualquier otra empresa, sólo nuestra unión en una organización propia e independiente de los intereses de la Empresa puede tener fuerza para obligarla a satisfacer nuestras necesidades y hacer avanzar hacia sus objetivos a la clase trabajadora.

\- - -

EL AUMENTO DEL COSTE DE LA VIDA.- Si desde hace decenas de años nuestro nivel de vida se mantiene en el nivel justo para la subsistencia, durante el último año nuestra situación ha empeorado aún. Los precios crecen desorbitadamente, día a día, agobiando a nuestras familias y a todos nosotros. Ante unos salarios que sólo nos revisan cada dos o tres años, según la Empresa y unos precios que suben cada día nuestra capacidad adquisitiva y nuestro nivel de vida disminuye constantemente.

Veamos como suben los precios, y lo que ha hecho el Gobierno para frenarlos.

Para la mayoría de los trabajadores, la mitad o más del salario se nos va en la alimentación. Por esto nos fijamos en la cesta de la compra. Según datos oficiales de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, los precios de 43 productos de alimentación aumentaron en conjunto un 21%, entre diciembre 1972 y diciembre 1973. Pero con la particularidad de que subieron mucho más los productos más necesarios :

| | | | |
|---|---|---|---|
| carne vacunos congel. | 19,2 % | patatas blancas | 29,8% |
| pollo | 25 % | aceite | 20 % |
| pescadilla | 15 % | huevos | 39,4 % |
| pescado fresco | 35 % | vino de mesa | 29,5 % |

Y estos son datos oficiales ...

Además hay que añadir a esto las estafas que nos hacen en el peso, por no hablar ya de las estafas en la calidad, adulteraciones, etc. Por otro lado, los demás gastos necesarios se han disparado igualmente: alquileres algunos transportes, vestido, calzado, la enseñanza en lugar de ser gratuita es cada vez más cara etc. etc.

Ante tal escalada de los precios, el Gobierno algo tenía que decir, y anunció "todos vamos a tener que apretarnos el cinturón" Pero veamos realmente en que consiste esto. Las principales medidas adoptadas, en noviembre de 1.973 fueron: Un "control de los precios", consistente en que los productos incluidos en una lista, no podrían aumentar de precio; y los productos de otra lista podrían variar de precio con la aprobación gubernamental. Pero ocurre, sencillamente, que el Gobierno puede incluir y retirar los productos que quiera de estas listas. Es un control de ... lo que el Gobierno quiera controlar. Además, la experiencia de estos controles indica que han sido inútiles para nosotros. En la primavera de 1973 los precios máximos de carne, leche, etc. los fijaba en cada provincia el Gobernador Civil; los precios siguieron aumentando. En los meses de septiembre a noviembre de 1.973 ya había un control y los precios se dispararon. Y lo mismo estamos viendo ahora que el control establecido en noviembre no impide que la carne, el aceite, la leche, etc. sigan aumentando de precio. Esta medida del Gobierno, es inútil frente a los grandes especuladores y a las ansias de acaparar beneficios. Luego nos hablan de "control de rentas": se controlarán beneficios y salarios, para contener la inflación. El control de beneficios consiste en que sólo (!) se podrán repartir tantos beneficios como los años 1971 y 1972 pero da la casualidad que para la inmensa mayoría de empresas, los beneficios de estos dos años han sido los más elevados desde 1939; el exceso que no puedan repartir -porque ganarlo si pueden- pueden guardarlo tranquilamente en la empresa o repartirlo en forma de regalos, etc. Los grandes patronos pueden estar tranquilos: podrán seguir engordando, amasando fortunas y ganando poder. Por el contrario, los sueldos si quedan controlados: como máximo se podrán subir los índices oficiales del coste de la vida, índices calculados por el propio Gobierno. Es decir, que cuando se revisen los salarios, sólo se podrán recuperar con retraso las partes del terreno perdido en cuanto a nivel de vida real.

Finalmente, el Gobierno tomó una serie de medidas referentes a impuestos, A las empresas se les conceden multitud de reducciones de impuestos, para invertir, para comprar terrenos, para actualizar sus balances, etc. Estas ayudas a las empresas, aparte de que se les dan nombres técnicos muy complicados y más discretos son mucho menos divulgadas. Y, por otro lado, se reduce el 2% el impuesto del IRTP que cada mes nos descuentan; esta es la medida popular. Todos sabemos que el IRTP es una de las principales fuentes del Gobierno que sirve para mantener y armar al ejército y policías, a los burócratas del Gobierno y del Sindicato y construir grandes autopistas en lugar de hospitales y escuelas. Este es el IRTP que nos descuentan ... La reducción del 2%, no es más que una ligera reducción del robo descarado que nos hacen.

La congelación de salarios ha sido muy real. Sólo que la han acompañado de una falsa congelación de beneficios, y de un inútil control de los precios.

Tenéolo dos ejemplos. El Gobierno no quiere que a los ganaderos de la leche se los pague ni un céntimo más; no le importa que a los consumidores nos la vendan 2 pesetas más cara. El sábado 2 de marzo nos enteramos de que sube la gasolina, el fuel, otros combustibles, materias primas para los plásticos, el butano, la electricidad, transportes, etc. Y de ahí, en cadena van a subir los precios de todos los productos. ¿Hasta cuándo?.
Discutamos todos la necesidad de revisiones periódicas de los salarios con mayor frecuencia: cada semestre, cada tres meses ... ESCALA MOVIL DE SALARIOS.

- - -

EL HORARIO PARTIDO.- Este tipo de horario es una medida pendiente de aplicar en las Empresas de nuestro Ramo y que va a ser efectiva cuando sea más conveniente para los intereses de éstas (elaboración o renovación de Convenios, etc.). Los trabajadores sabemos que puede sernos impuesta en cualquier momento y, por ello, tenemos que analizar las razones que llevan a hacerlo y los graves problemas que puede suponernos.
En principio, tanto el horario "flexible" (obligación de permanecer en el trabajo un mínimo de horas por la mañana y por la tarde y el resto a repartir hasta completar la totalidad establecida) como el horario partido responde a la política del Gobierno de reducir el pluriempleo y paliar la amenaza de paro ante la crisis laboral o una recesión económica. Todo esto favorece a las Empresas por cuanto integra más al trabajador y extrae mayor rendimiento al impedir que por la tarde busque un sueldo complementario ya que está demostrado que el horario intensivo tiene el problema de que llegado a cierto tiempo límite de su jornada laboral, el trabajador tiene un rendimiento casi nulo.
En nuestras empresas debido a la jornada intensiva y obligados por los limitados salarios, la mayoría de nosotros se ve obligada a trabajar por la tarde. La implantación del horario partido sin un aumento de sueldo igual al que recibimos en otro trabajo supondría un negocio redondo para la Empresa y gran perjuicio para nosotros.
Concretamente, en Enher, este tipo de horario se va poniendo en práctica a nivel muy reducido, ciertos jefes y secretarias de dirección, creando un precedente al que después se van a ver obligados los restantes empleados a conveniencia del departamento y que, de esta manera aislada, no van a poder plantear una postura unida, exponiéndose, si su respuesta es negativa, a ciertas coacciones, "listas negras", etc. como ya ha sucedido en algunos casos ...
Ante este problema vemos la necesidad de negarnos a la puesta en práctica de cualquier imposición con respecto a este asunto y tenerlo discutido en nuestras secciones para presentar nuestras propias propuestas.
Hemos de tener en cuenta que la aceptación de este tipo de horario que las empresas están decididas a implantar, siguiendo la técnica del Estado, supone con cualquier compensación que pueda darnos y que, de ninguna manera, puede ser solamente la de la comida, es fácilmente asimilable en Convenios sucesivos, lo que supondría una rebaja de nuestro sueldo real, a corto plazo. Nuestras reivindicaciones tendrían que ir por un acortamiento de la jornada laboral con un salario suficiente y defender las mejoras conseguidas como es la del horario intensivo que no puede sernos negado sin nuestra decisión.

- - -

EL GOBIERNO HA ASESINADO A PUIG ANTICH. Esto el aperturismo que ofrece el Régimen, no puede ofrecer otro. La proliferación de las luchas obreras, la actitud de grandes sectores populares, intelectuales y eclesiásticos así como los deseos de muchos capitalistas de poder entrar, por fín, a formar parte de los países del Mercado Común, le obliga a intentar ofrecer una imagen aperturista, pero, desgraciadamente, sólo puede quedar en eso en una triste imagen de falso aperturismo, de falsa participación como falso es un Gobierno que llegó al poder a través de la masacre de la clase obrera y después de treinta y cinco años, sólo mediante la más feroz represión se puede mantener, pues durante todo este tiempo ha sido incapaz de ofrecer la mas mínima base de participación popular, pues cualquier resquicio que permita al pueblo dejar oir su voz, precipitaría rápidamente su fín.
Los profesionales de la demagogia fascista pueden hacer repicar las campanas del aperturismo, ya nadie les escucha, están sólos, apoyados en la burguesía que tiene perder los fabulosos privilegios que le ha otorgado el Régimen para mantenerse en el poder. Esta agudización de la crisis les hace ser todavía más asesinos. Saben que no hay ninguna fuerza popular que los apoya, sólo la fuerza de las armas y no han dudado en usar de ella para segar la vida de un jóven luchador cuyo nombre viene a engrosar una ya interminable lista de crímenes.
Esta es la contradicción de este Régimen criminal, por un lado, la necesidad de aperturismo, por otro, la imposibilidad de ofrecerlo. mientras tanto hablan del país como propiedad suya, lo consideran su botín de guerra.
Pero el asesinato de Puig Antich no es más que una muestras de lo que el Gobierno de Franco espera llevar a cabo para demostrar a la clase obrera hasta donde está dispuesto a llegar, si ésta no acepta con resignación sus planes de congelación de salarios y constante subida de los precios. Las peticiones fiscales de otra pena de muerte para otro militante del M.I.L. (Movimiento Ibérico de Liberación) y cuatro penas de muerte para los militantes del F.R. A.P. (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico) indican cuales son los planes del Gobierno para "convencer" a la clase obrera.
Si en 1.970, los condenados a muerte en el juicio de Burgos, fueron indultados, la razón está en la fuerte movilización de la clase obrera con el objetivo de salvar a Izco y sus compañeros de la muerte. Si ahora ejnl.974 Puig Antich ha sido asesinado a pesar de las presiones de los Colegios Profesionales, jerarquías eclesiásticas, presiones internacionales, intelectuales, cartas al Ejército, etc. ha sido porque la clase obrera no se ha puesto a la cabeza de la lucha para salvar de la muerte a Puig Antich. Su muerte demuestra que a través de presiones y pequeñas movilizaciones ya no se puede conseguir ningún indulto para los militantes de la clase obrera y que es necesario un derrocamiento de este Régimen asesino a través de una auténtica HUELGA GENERAL en toda España con el objetivo de derribar a Franco, única solución para evitar que las cinco peticiones de pena de muerte sean llevadas a cabo y única solución para romper la congelación de salarios y frenar la brutal subida de los precios.

Barcelona, marzo de 1.974.

Coordinadora de Comisiones Obreras de A. G. y E.

DECLARACION DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA Y DEL LIBRE EJERCICIO DE LA ABOGACIA DEL ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA.

La Comisión de DEFENSA de los Derechos de la Persona y del Libre ejercicio de la Abogacía, en sesión extraordinaria, celebrada el día 5 de marzo de 1974, ha considerado la necesidad de definir su actitud ante las ejecuciones del militante político, Salvador Puig Antich y del súbdito polaco Heinz Chez; por ello acuerda emitir la siguiente declaración:

a) La abolición de la pena de muerte constituye una justa e inequívoca aspiración del pueblo español, manifestada a través de sus instituciones representativas, privadas, eclesiásticas y corporativas.

b) Los abogados del Iltra. Colegio de Barcelona, reiteradamente, y los libres representantes de toda la Abogacía española en el Consejo de León, han solicitado que por el poder legislativo del Estado Español, se promulguen normas que deroguen la pena de muerte en el ordenamiento jurídico vigente.

c) Las más importantes causas de aplicación de la pena de muerte en España han sido las derivadas de los llamados delitos políticos; concretamente, las ejecuciones de la pena de muerte desde 1960, se han derivado de sentencias dictadaspor Tribunales de la Jurisdicción Militar y solo tres ejecuciones lo han sido por delitos comunes.

d) La supresión de las Jurisdicciones especiales y espacializadas (así los Tribunales Militares y el Tribunal de Orden Público), es condición indispensable para conseguir una auténtica participación política de los súbditos del Estado Español en la cosa pública. Sin tal supresión, cualquier declaración oficial de actitudes aperturistas, debe considerarse irreal e ilusoria.

e) Hasta el momento deseado de la promulgación legal de las normas de abolición de la pena de muerte, el indulto debe de ser la fórmula legal inexcusable para que no se produzcan pérdidas humanas irreparables como las recientes. En este sentido señalamos el indulto concedido al Guardia Civil Sr. Franco, (el mismo día de las dos ejecuciones), a la vez que nos vemos obligados a hacer constar como opinión unánime de la Comisión de Defensa, que el súbdito polaco, Sr. Chez, fué ejecutado conjuntamente con Salvador Puig Antich, con el propósito deliberado de lograr el confusionismo y la mixtificación en la opinión pública, en un intento de justificar la ejecución de la pena de muerte por actividades políticas con su aplicación por delitos comunes.

f) La Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona y del libre ejercicio de la Abogacía, a la vez que deplora el tener que definir su postura ante la presente situación, no hace nada más que cumplir con su obligación de ser portavoz de una conciencia arraigada en la mayoría de los españoles, comprometiéndose a facilitar a la opinión pública, un informe jurídico detallado del proceso judicial militar, en el cual halló la muerte, por ser ejecutado, el militante revolucionario del Movimiento Ibérico de Liberación, Salvador Puig Antich.

Barcelona, 5 de Marzo de 1974.

# BOICOT A LOS AUTOBUSES

El régimen, paso a paso está llevando a sus últimos extremos su política de rapiña y explotación. A los recientes aumentos de los combustibles, la leche, el azúcar, la electricidad..., hay que añadir el de los taxis y a partir del martes los autobuses. Se prevé para abril un nuevo aumento de los descuentos por Seguridad Social y IRTP, se habla de que los autobuses subirán todavía más, que lo de la peseta es para ver como reaccionamos, que en abril cuando suba la electricidad subirá tambien el metro. A la vez se intenta por todos los medios mantener la congelación de nuestros salarios, de manera que cada vez son más insuficientes para nuestras necesidades.

Los pescadores con su huelga han conseguido que se les rebajara el precio del gas-oil. Los trabajadores del ramo del agua llevan más de una semana realizando paros y otras acciones en defensa de sus reivindicaciones. Todo ello en unos momentos en que el régimen se ha quitado ya la careta del aperturismo con el asesinato de Salvador Puig, con el enfrentamiento con la Iglesia por la homilía de Añoveros, con los despidos y juicios que están teniendo lugar. En que se encuentra cada vez más aislado como ha demostrado la respuesta masiva contra el asesinato

de Puig Antich, con acciones en más de 40 centros de trabajo en Barcelona, toda la Universidad, manifestaciones, declaraciones de diferentes entidades y de la Iglesia. Como demuestra tambien el apoyo a Añoveros por diferentes sectores de todo el pais.

Toda la política de explotación y represión de la dictadura se pone al descubierto, todo el pueblo se levanta contra ella.

Ha llegado la hora de que no les dejemos pasar ni una, de que cada acto de la dictadura contra el pueblo reciba nuestra respuesta.

Ahora con el aumento de los autobuses, demostremos con nuestro boicot que no estamos dispuestos a más subidas de precios, que no estamos dispuestos a consentir esta explotación desenfrenada, que estamos ya hartos de dictadura fascista con su bestialidad represiva como respuesta a las justas reivindicaciones de todo el pueblo. Demos con ello un paso más en la lucha por nuestros derechos y la conquista de las libertades sindicales y políticas, un paso más hacia la HUELGA GENERAL para acabar con la dictadura e imponer estas libertades.

Concretemos en los centros de trabajo, en las barriadas, en las calles y plazas el BOICOT masivo a los autobuses para que se mantenga el precio de 5 pesetas.

# BOICOT A LOS AUTOBUSES

COORDINADORA DE COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA

12 DE MARZO DE 1974

EL VIERNES

DIA 15

TODOS AL

# BOICOT DE LOS AUTOBUSES

Coordinadora de Sectores de
COMISIONES OBRERAS.

AYER MARTES SUBIERON 1 PESETA TODOS LOS AUTOBUSES DE BARCELONA.

Tras el asesinato de Puig Antich y la ejemplar lucha de protesta una nueva agresión contra el pueblo.

Es el principio de una gran subida de todos los transportes, de los alimentos, vestidos etc., derivada de la subida del gas-oil y la gasolina.

En tres meses subirán los autobuses a 8 pesetas.

¡basta ya!

Todo el pueblo unido contra el aumento [illegible] del coste de la vida.

VIERNES DIA 15 QUE NADIE SUBA AL AUTOBUS EN SEÑAL DE PROTESTA.

Los pescadores en su ejemplar huelga han conseguido que les bajaran el precio del gas-oil.

Este gobierno de asesinos y explotadores ha dado mucho atras.

Los trabajadores y vecinos de Barcelona con nuestra lucha conseguiremos: LA CONGELACION DE LOS PRECIOS.

15-3-1974

¡TRABAJADORES DE "LA VANGUARDIA" EN LUCHA POR SUS REIVINDICACIONES!
¡SOLIDARIDAD CON LOS DESPEDIDOS!

La noche del 9 al 10 de Marzo, los trabajadores eventuales del encarte de LA VANGUARDIA se reunieron para plantear qué debían hacer ante la total ignorancia de las negociaciones del convenio en que se les tenía sumidos. Se decidió que no podían continuar al margen y se acordó, como primer paso enviar una carta al jefe de personal en la que se exponían sus reivindicaciones concretadas en dos puntos básicos: 1) 500 pesetas por turno (actualmente se cobran 255) y 2) la posibilidad de que el trabajador que lo deseara pudiera pasar a la plantilla como fijo(actualmente rige un contrato por 10 meses al cabo de los cuales se les despide y los días en que la empresa no quiere hacer encarte no se les convoca al trabajo y no se les paga). Se dió un plazo de contestación hasta el sábado día 16.

El sábado por la mañana la empresa respondió mediante carta del jefe de personal expuesta en la pared, diciendo que las reivindicaciones expuestas estaban siendo estudiadas dentro del convenio general de la empresa y que en la medida que se podía ya absorvían personal eventual en plantilla de fijos.

La noche del 16-17 finalizado el primer turno y reunidos los trabajadores de encarte, se d cidió que la respuesta era puramente dilatoria y que en nada respondía a las reivindicaciones planteadas, ante lo cual, se decidió boicotear el segundo turno del mismo domingo 17.

Como respuesta inmediata de la empresa al boicot el martes 19, 3 de la mañana, se despide al trabajador JOSE ANTONIO MONFORTE por supuesta alteración de la disciplina del trabajo e insultos al encargado. El día 20, 4 de la mañana, hubo un paro general en "La Vanguardia" de 45 minutos en solidaridad con el despedido, hablando una comisión con el encargado para pedir la readmisión, remitiéndoles al jefe de personal, con el que se habló el mismo día. Este llamó al despedido ofreciéndole la baja voluntaria que el despedido rechazó.

La noche del 23-24 se vuelve al boicot durante el segundo turno.

El lunes 25 en Sindicatos se rompen las negociaciones de Convenio y se va al "laudo". Al mismo tiempo que el despido pasa a Magistratura.

El martes 26 en respuesta al la ruptura del Convenio y el despido, se hace un paro total en encarte, por causa del cual LA VANGUARDIA ha salido con un solo cuerpo de los dos que tiene normalmente. Se ha permanecido en los puestos de trabajo hasta la 7,30. A las 10 los eventales acuden al Sindicato para declarar conflicto colectivo y denunciar el tipo de contrato como ilegal.

Llamamos a los trabajadores de los demás periódicos barceloneses a luchar por sus reivindicaciones, por aumento general de salarios, y en solidaridad con con los trabajadores en lucha de LA VANGUARDIA, por la readmisión del despedido, por que no hayan sanciones.

! POR AUMENTO INMEDIATO DE SALARIOS ! !READMISION !
! SOLIDARIDAD CON EL PARO DE LA VANGUARDIA ! ! PARO EN PRENSA!

26 Marzo 1974. Trabajadores de LA VANGUARDIA

PONENCIA PRESENTADA EN LA REUNION DE ABOGADOS LABORALISTAS DE BARCELONA, CADIZ, HUELVA, SEVILLA, MADRID, TARRAGONA Y CANARIAS, CELEBRADA EN MARZO DE 1974.

## Contenido de los despachos laboralistas

En primer lugar debe aclararse que esta ponencia o esquema es un trabajo colectivo del grupo de laboralistas de Barcelona sobre un trabajo individual, que por premura de tiempo no ha sido discutido por los integrantes de tal grupo de laboralistas.

Plantearse el contenido de los despachos laboralistas equivale a plantearse el significado de la expresión misma de "abogado laboralista", el origen y razón de ser de su existencia, su función concreta y, en definitiva, su papel y misión en la sociedad en que vivimos.

En una sociedad capitalista como esta en que vivimos existen evidentemente explotadores y explotados, con los consiguientes intereses contrapuestos, a los diferentes niveles en que la explotación aparece. Por otra parte, nos encontramos ante una legislación tambien a todos los niveles, que protege los intereses de la clase dominante como instrumento para mantener su explotación. Frente a esta situación, las clases explotadas de toda sociedad capitalista se organizan y luchan, utilizando todos los medios a su alcance, para conseguir avanzar en la conquista de unos derechos que le son negados y una vez conquistados -gracias a su lucha- para conseguir les sean respetados y poder así seguir avanzando. De aquí surgen los sindicatos obreros, como forma de organización idónea para que las clases explotadas luchen en la sociedad capitalista por la conquista y defensa de sus derechos.

Resulta evidente que la clase obrera en su lucha choca continuamente en su camino con la ley, que con su complejidad y confusión es utilizada desde luego por los explotadores con la finalidad de mantener su privilegiada situación. La existencia de la ley es por un hecho real e insoslayable y por ello precisa la clase obrera, como un instrumento más de su lucha, contar con técnicos en la materia, con lo que llamaríamos "entendidos en leyes", que puedan asesorar, orientar e interpretar correctamente las disposiciones legales. De ahí nace la necesidad de que en los sindicatos u organizaciones obreras existan Abogados encargados de asesorar a todos los niveles a los trabajadores.

De lo dicho se desprende ya que la mayor parte de los abogados laboralistas que hoy estarian trabajando en los sindicatos obreros si éstos existiesen en nuestro pais. No obstante, todos sabemos que hoy aquí no existe un verdadero y auténtico sindicato obrero independiente, en el cual puedan los trabajadores organizarse para la conquista y defensa de sus derechos y en el cual puedan contar con un asesoramiento legal exclusivamente a su servicio, sin interferencias patronales ni estatales.

Este es el origen del abogado laboralista y su razón de ser en el momento actual. De ello se deduce ya -sin ánimo de dar una definición completa, siempre dificil- lo que entendemos por abogado laboralista, expresión que claramente se ha popularizado. Es el abogado que, consciente de la existencia de unos explotados en la sociedad, se pone a su servicio para asesorarles y defenderles, técnico en leyes, en todos los campos en que la explotación aparece y, primordialmente, en el marco de las relaciones de trabajo.

Como consecuencia lógica de su propia función, el abogado laboralista defiende tambien ante el Tribunal de Orden Público y Tribunales Militares a estos mismos explotados cuando allí son juzgados.

Concretando ya más el tema a tratar, puede afirmarse que los despachos laboralistas cumplen hoy los siguientes cometidos:

1.- Asesorar a los trabajadores y a cuantos se hallan en una situación de explotación, poniendo en sus manos los elementos legales que precisan conocer para toda actuación de cualquier tipo, que decidan emprender.

2.- Contribuir, con aportación así mismo de sus conocimientos legales, a la lucha de las clases explotadas para lograr el reconocimiento de los derechos que les son negados.

3.- Defender los derechos cuyo reconocimiento la lucha obrera ya ha conseguido, a fin de que le sean respetados y pueda así seguir avanzando.

4.- Llevar a cabo constantemente una labor de explicación dirigida a conseguir lo que podriamos llamar la "desmitificación" de la ley y de la administración de justicia, poniendo de manifiesto su verdadera naturaleza y origen.

5.- Apartar del ámbito de influencia del sindicato oficial a los trabajadores, ofreciéndoles un servicio técnico mejor.

6.- Defender ante los Tribunales Especiales a los pertenecientes a las clases explotadas que allí sean juzgados.

De todo cuanto aquí queda dicho pueden sacarse así mismo unas características comunes a los despachos laboralistas, con unas líneas de actuación asi mismo comunes. En primer lugar, que los despachos laboralistas son elementos accesorios al servicio de los trabajadores, a quienes corresponde siempre la decisión y dirección -ello es mayormente importante en los casos conflictivos de tipo colectivo-, sin que tal dirección pueda ser asumida por el abogado o por el despacho. Por otra parte se destaca la importancia de conseguir en los despachos laboralistas el mayor nivel posible de competencia profesional y técnica, tanto para poder ofrecer así a los trabajadores un servicio lo más válido posible, como para lograr superar en todo momento, pese a todas las dificultades existentes, a los servicios que ofrece el sindicato oficial, que cuenta naturalmente con medios de todo tipo, materiales muy superiores a los de los laboralistas. Así mismo es importante el lograr que los trabajadores conozcan la existencia de estos despachos, conozcan su razón de ser y funcionamiento y, en definitiva, los entiendan y vean como un instrumento a su servicio en todos los aspectos; para ello deben buscarse y utilizarse todos los medios posibles tendentes a que los trabajadores entiendan en todos los aspectos el despacho laboralista.

Finalmente, el abogado laboralista, por su propia naturaleza de servicio de los explotados, debe ajustar su organización y marcha a la de estos mismos explotados y así -sin perder naturalmente la perspectiva de cuales son todos sus cometidos- su actividad deberá ser forzosamente en cada momento la más adecuada a la situación concreta de los que le consultan y a la situación concreta del movimiento obrero organizado. Es por ello que en su actividad predominará -según los momentos y lugares- la defensa de derechos individuales ya reconocidos por las leyes y no respetados, o el asesoramiento a trabajadores en lucha por el reconocimiento de nuevos derechos, con todas las gamas intermedias.

¡Contra la carestía y por el aumento de los salarios!

¡Contra la pena de muerte y por la amnistía!

¡Contra la dictadura y por la libertad!

LLEGAMOS AL 1º DE MAYO DE 1974 cuando en toda la sociedad española se plantea la urgente necesidad de acabar con la dictadura y abrir paso a la democracia, restableciendo las libertades, poniendo en manos de los pueblos de España la libre determinación de sus destinos.

Agotado el viejo dictador, desaparecido Carrero Blanco, la crisis larvada en que se debatía el poder dictatorial se ha manifestado abiertamente con el gobierno Arias Navarro, el más débil y aislado de cuantos gobiernos ha tenido el régimen franquista. A los 4 meses de haber sido aupado a la jefatura del gobierno por el clan familiar de El Pardo, Arias Navarro, manchado indeleblemente por la sangre de Salvador Puig Antich, enfrentado con la Iglesia en el caso Añoveros, teniendo que retroceder ante las victoriosas acciones obreras, de los pescadores, de los taxistas, de tantos otros destacamentos que imponen en la lucha sus reivindicaciones, enfrentado a los estudiantes y profesionales de la enseñanza, a los campesinos, a los más diversos sectores sociales del país, se encuentra con un gobierno desprestigiado y condenado, con sus ministros divididos y, según dice la prensa, muchos de ellos dimitidos.

Esta situación, visible para todos, hace urgente la conclusión de un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas y sociales más conscientes y responsables, para ofrecer a los pueblos de España la alternativa democrática que éstos anhelan y necesitan. La clase obrera, con su incesante combate, se sitúa en vanguardia de esta necesaria unidad democrática que ha de abrir el futuro a la lucha por la conquista del Socialismo.

# POR UN 1º DE MAYO DE COMBATE

En la actual situación de crisis política y económica, muchos son los problemas planteados, las reivindicaciones pendientes, por no haber sido satisfechas en las acciones de estas semanas o por no haber encontrado aún su expresión concreta en plataformas de lucha.

Las victorias económicas conseguidas en SEAT, SOLER ALMIRALL, PIRELLI y otras grandes empresas, las victorias contra la represión alcanzadas en ERMSA, PIRELLI, SEAT...,deben permitirnos comprender y explicar que HOY ES POSIBLE IMPONER CON LA LUCHA LAS EXIGENCIAS OBRERAS Y POPULARES.

Las recientes experiencias de amplia utilización de las posibilidades legales han puesto de manifiesto que, en estos momentos, el aparato burocrático-represivo del franquismo se descompone, que incluso es posible lograr aliados entre estos mismos sectores, facilitando la convocatoria de acciones desde los propios organismos de la CNS, empujándoles a enfrentarse con el gobierno en torno a elementos concretos. Todo ello, a la vez que hace más compleja la labor de dirección, facilita imponer en la práctica una actividad pública, abierta, de masas, con caracteres de "legalidad de hecho" y desarrollar formas amplias de

lucha y de coordinación. Ello resulta particularmente visible en la extensión de la pr tica de ASAMBLEAS, de cargos sindicales, de trabajadores, de representantes y delegado breros en los locales de la CNS de Barcelona (durante tanto tiempo tan poco utilizados como ha sucedido con el textil ramo del agua, la construcción, fábricas del metal, car sindicales del metal, madera y otros. En las propuestas de acciones huelguísticas por te de los mismos verticalistas, como sucedió en el TEXTIL el 7 de enero y, en grado y ma distinta, en el curso de las últimas acciones del RAMO DEL AGUA, en la ENSEÑANZA PR DA (convocada para el próximo 25 de abril.) En la denuncia oficial hecha por los jerar del textil contra la entrada de la policía en el local de la CNS el pasado 27 de marzo cuando estaban reunidos en asamblea 400 trabajadores del ramo del agua. En las denunci de varios consejos de trabajadores y juntas sociales contra los decretos de "concelaci de noviembre pasado, contra el salario mínimo, etc..

Los aumentos de precios, la carestía de la vida, invalida las conquistas salariales en cos meses o semanas, impulsando la reivindicación de revisiones salariales de AUMENTOS MEDIATOS DE SALARIOS, independientemente de los convenios en vigor. Se plantea la exigi cia de un AUTENTICO SALARIO MINIMO que el movimiento obrero va situando en torno a las 600 y 650 ptas. que la propia "ACCION SOCIAL EMPRESARIAL" sitúa alrededor de las 500 p Y a la vez la reivindicación de la ESCALA MOVIL, la revisión como máximo cada 6 meses los salarios. La reivindicación de AUMENTOS DE SALARIOS significa también hacer frente cada una de las formas en que se reducen los ingresos de los trabajadores: la cuota de Seguridad Social (que será mayor con el nuevo "salario mínimo" aunque parece no se atre ven a decretarla desde finales de abril y la retrasarían hasta agosto), el IRTP, ..... ¡ LOS TRABAJADORES NO DEBEN DEJARSE ROBAR NI UNA SOLA PESETA !.

La PLATAFORMA DEL METAL de 11 puntos, aprobada en la asamblea de 250 enlaces del grupo automoción, es ya la base de ORGANIZACION y MOVILIZACION de los metalúrgicos barcelones que ha de unirse a los problemas y reivindicaciones concretas de las grandes y pequeñas empresas, a las reivindicaciones que, a través de su discusión, se plantean en fábricas barrios obreros.

Frente de lucha importante puede ser el TEXTIL donde después de la firma de un convenio que es de los mejores conseguidos en el ramo del agua, se plantea la imposición en las bricas, desde las empresas de vanguardia para llevarlo a todo el ramo, de los puntos satisfechos de la plataforma reivindicativa y de las nuevas reivindicaciones que se pla teen en la aplicación del convenio (pluses que pretendan absorber, la situación en CATE de la exigencia de masas que se plantea en las fábricas del ramo, del derecho de asambl a partir de la agresión policíaca contra la asamblea en la CNS.

En la CONSTRUCCION, ARTES GRAFICAS, TRANSPORTES, BANCA, SEGUROS, AGUA GAS Y ELECTRICIDAD TELEFONICA y otros ramos, empieza a adquirir caracter de masas el plantearse la revisió salarial de los convenios vigentes.

La lucha contra la carestía va más allá de la acción en el interior de las fábricas, m allá de la misma clase obrera. Encuentra ya formas de expresión del profundo descontent existente a través de la discusión y decisiones de acción concretas en los barrios, en asociaciones de vecinos, en el boicot a los mercados para un día determinado, en el posi ble boicot a determinadas marcas de ciertos productos que puedan ser simbólicos de los t tales aumentos de precios, y otras formas de movilización. Una de ellas puede ser el BOI COT A LOS AUTOBUSES ( y su posterior generalización a TODO el transporte público),posibl como forma de lucha AHORA, EN LOS PROXIMOS DIAS, en torno al mismo 1º de MAYO, siguiendo ejemplo de INICIATIVA y ORGANIZACION EN CONCRETO de SANTA COLOMA, TARRAGONA, TARRASA. Pa ello los barrios extremos de Barcelona deben jugar un papel fundamental.

En los barrios se plantean hoy numerosos problemas pendientes (planes de urbanismo, trar portes, escuelas...), problemas objeto de importantes asambleas masivas estas semanas (V dún, La Paz, Zona Franca...), problemas ante los cuales la actitud oficial en estos mome tos es muy defensiva, lo cual permite un planteamiento más audaz.

Para toda la población los problemas de la ENSEÑANZA vuelven a estar en un primer plano de discusión y perspectivas de movilización. Esencialmente en torno a la SELECTIVIDAD y todo lo que ésta significa. Lucha que cuenta ya con importantes experiencias de movilización amplia de los sectores de la enseñanza y en torno a ellos de toda la población, como fué el período en torno al 14 de febrero de 1972. En estos momentos es ya muy importante la movilización de estudiantes y profesores en la universidad e institutos y se extiende a las escuelas estatales y privadas.

En todas las formas de lucha debe estar presente el elemento SOLIDARIO, la batalla contra todas las formas de represión, sabiendo destacar los dirigentes de masas, los luchadores represaliados en torno a los cuales desarrollar la batalla solidaria. Este es el caso de CAMACHO y sus compañeros del proceso 1.001; el caso de MANUEL PEREZ EZQUERRA, de PEDRO LEON y otros dirigentes obreros.

La exigencia de ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE se ha convertido, después del asesinato de PUIG ANTICH y cuando parece confirmarse la petición de 4 penas de muerte en Madrid contra militantes del FRAP, en una expresión concreta y movilizadora de la voluntad de LIBERTAD, de AMNISTIA. Las tomas de posición pública realizadas en estos días por los 5 Colegios profesionales de Barcelona, por importantes sectores de la Iglesia, por numerosas asociaciones de vecinos y otras entidades, permiten un planteamiento ofensivo para hacer realidad, en estas semanas, las formas de ORGANIZACION DE MASAS que significa el objetivo de la recogida de UN MILLON DE FIRMAS contra la pena de muerte.

## Situación actual de lucha. Problemas y reivindicaciones pendientes

De las acciones en marcha, de las reivindicaciones planteadas y pendientes, de los motivos de lucha que existen EN TODAS PARTES, se desprende una perspectiva de movilización en las próximas semanas. Es en esta perspectiva en la que el 1º DE MAYO adquiere importancia por su significación de JORNADA DE LUCHA OBRERA Y POPULAR contra la explotación y la opresión, con el contenido que corresponde a la actual situación, partiendo de su poder de CONVOCATORIA para hacer converger hacia esta fecha concreta toda la capacidad y voluntad de lucha de nuestro pueblo. Se trata de unir a cada una de las reivindicaciones los elementos que las unifican, los elementos solidarios de clase, los elementos políticos que sitúan el objetivo de la CONQUISTA DE LAS LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES, de la liquidación de la dictadura, como una exigencia de TODO EL PUEBLO.

Por ello "preparar" el 1º DE MAYO es fundamentalmente, ahora, impulsar todas y cada una de estas luchas, SABER TRADUCIR EN INICIATIVAS CONCRETAS DE EXPLICACION, ORGANIZACION y MOVILIZACION DE MASAS, la sensibilidad de lucha de toda la población. Saber desarrollar formas de COORDINACION concreta, sectorial, entre fábricas de la misma zona o barrio, entre las diversas formas de movilización de masas de uno u otro barrio. Para ir avanzando hacia las formas de convocatoria que deben desarrollarse a través de la discusión y organización de MASAS, a través de la capacidad de iniciativa de los órganos de coordinación y dirección de masas, en particular de las Comisiones Obreras, a través de las iniciativas ligadas a estimular la DISCUSION y DECISION en los centros de trabajo y estudio, en las barriadas, en todas partes.

Este planteamiento nos lleva a considerar los días en torno al 1º DE MAYO, y muy particularmente el 30 de abril, como días de acción en las fábricas, de acciones en la calle a la salida de las empresas, en los mercados, en los barrios obreros. A ver en el mismo día 1º DE MAYO un día para salir a la calle, para organizar amplias reuniones de masas, masivas salidas al campo, para concentraciones y manifestaciones basadas esencialmente en las múltiples formas de agrupar a las masas que se logren en cada sitio. A ver en el día 2 de Mayo y siguientes la continuación de todos los elementos de lucha planteados estos días, como desarrollo de los acuerdos de masas que se hubieran podido tomar el mismo día 1º DE MAYO en la calle.

El Comité de Barcelona del PSUC llama a todos los demócratas y revolucionarios, en particular a las organizaciones y militantes de nuestro Partido en Barcelona, a tomar múltiples INICIATIVAS, a CONCRETAR desde ahora en sus diversos frentes de trabajo las formas de explicación y movilización de masas que nos permita avanzar hacia este 1º DE MAYO de lucha convirtiéndole en un paso decidido hacia la HUELGA GENERAL POLITICA y LA HUELGA NACIONAL.

* * *

**Contra la carestía; Por aumentos de salarios.**

**¡Contra la pena de muerte!**

**¡Por la democracia!**

**¡Por el socialismo!**

*

El Comité de Barcelona del
PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

5 de abril de 1974

( Llamamiento de la COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA )

# ¡ VIVA EL 1º DE MAYO !

Avanzamos hacia la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores en un contexto de grandes luchas sociales y políticas que van aislando a la Dictadura de Franco y Arias .

Luchamos en Catalunya, Euzkadi, Alcoy, Zaragoza ... . Nuevas zonas como los mineros de Teruel se incorporan a la acción. Los más amplios sectores sociales ( ganaderos, taxistas, pescadores, funcionarios ...) se han sumado contra las medidas del Gobierno haciéndolas retroceder en muchos casos .

Lo más sentido por las masas es la carestía de la vida. En muchos casos las mejoras económicas han sido absorvidas por la tremenda carrera de los precios . Día a día las masas se preguntan: ¿ qué no queda por subir ? , ¿ hasta cuando ésta situación ? .

El Gobierno es responsable de la caótica situación económica que atraviesa la clase obrera, el pueblo, congelando los salarios, aumentando la explotación y acumulando las grandes empresas fabulosos beneficios.

Ante esta situación llamamos a todos los trabajadores a redoblar nuestra ofensiva contra la carestía de la vida.

La Dictadura sigue reprimiendo: el asesinato "legal" contra Puig Antich; la brutal condena contra Pórez Ezquerra; los 162 años de cárcel contra Camacho y sus compañeros; y la represión seguida a los demás antifranquistas, son objeto de la más grande repulsa de los trabajadores y demás sectores.

Este 1º de MAYO deberá ser un día de emotivo homenaje hacia nuestros queridos compañeros presos, perseguidos y exiliados .

¡¡¡ ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE !!!
¡¡¡ AMNISTIA !!! ¡¡¡ LIBERTAD !!!

En este 1º de MAYO los trabajadores situaremos nuestro espíritu de internacionalismo proletario: ¡Fuera los yanquis de Vietnam! ¡Solidaridad activa con el pueblo hermano de Chile que sufre prisionero en las cárceles de la Isla de Dawson, en las fábricas, en las universidades ... !

Saludamos a todos cuantos luchan contra la explotación, por la Paz y el Progreso.

Trabajadores, conciudadanos: Desde ahora lucharemos, con más fuerza aún, por las reivindicaciones que estamos exigiendo los trabajadores:

- Fuera los topes salariales. Por un salario no inferior a 650 ptas.
- Fuera el I.R.T.P.
- No a los descuentos de la Seguridad Social .
- Por la democratización de la enseñanza. Contra la Selectividad.
- Por la defensa de nuestras plataformas reivindicativas pendientes: Metal, Madera, Construcción, Artes Gráficas, Textil ...

En este marco cobra especialísimo interés la lucha por nuestros derechos y libertades sindicales: reunión, asociación, huelga y prensa obrera.

DIA 30 DE ABRIL: En todas las fábricas, obras, minas, en todos los barrios, en todos los pueblos campesinos y marineros, realicemos asambleas donde concretemos todo tipo de iniciativas y acciones: paros, huelgas, manifestaciones concentraciones, boicots ...

DIA 1º de MAYO : los destacamentos obreros estaremos fundidos con las masas en los centros naturales de reunión, de excursión y concentración, tomando en ellas iniciativas de lucha.

En el camino de la Huelga General de los trabajadores y de toda la población, en la marcha hacia la Libertad avanzaremos robusteciendo la unidad, la combatividad, la extensión y la organización del Movimiento Obrero.

¡ VIVA EL 1º DE MAYO !

LA COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA .

21-4-74

# CONTRA LA CARESTIA

El alza contínua de los precios en todos los artículos más esenciales, disminuye a ojos vista nuestros salarios y sueldos, reduce cada día nuestro nivel de vida, nos empobrece más y más.

Entre tanto los grandes capitalistas se enriquecen. En el ejercicio económico de 1973 el Banco Español de Crédito obtuvo 5.028 millones de pesetas de beneficios; el Banco Hispano Americano 3.184 millones; el Banco de Urquijo 2.017 millones; la SEAT 1.331 millones...Las ganancias de los Bancos y empresas monopolis - tas se incrementan en el 30, 50 y hasta el 100 % mientras se fija un tope a los salarios del 14 % y se pretende reducir, aún más, su poder adquisitivo mediante el alza ininterrumpida de los precios.

¡NO PODEMOS CONTINUAR ASI!

"Una cuestión central, decisiva, unifica todas las indignaciones, todos los descontentos:

¡¡TODOS A UNA CONTRA LA CARESTIA!!"

EN CADA FABRICA, CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIO, EN CADA BARRIADA, EN CADA PARROQUIA, EN TODAS PARTES, LUCHEMOS CONTRA LA CARESTIA IMPONIENDO NUESTRAS REIVINDICACIONES, CONQUISTANDO SALARIOS QUE NOS PERMITAN VIVIR CON DIGNIDAD.

A través de las luchas en cada lugar concreto, preparemos una gran acción general contra la carestía en toda Barcelona, en toda Cataluña, en toda España.

¡Todos juntos, obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, comerciantes, intelectuales, mujeres, jóvenes, todos los que sufrimos las consecuencias de la política espoliadora del gobierno Arias Navarro, alcémonos unidos contra la carestía de la vida, luchemos hombro con hombro por la defensa de nuestros legítimos derechos, por nuestro pan, por nuestras libertades!.

**¡¡LA CLASE OBRERA UNIDA NO SERA VENCIDA!!**

**¡¡EL GOBIERNO AISLADO, SERA DERROTADO!!**

**¡¡EL PUEBLO UNIDO TRIUNFARA!!**

## 1º DE MAYO 1974

COMITÉ DE BARCELONA DEL
PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT
DE CATALUNYA

# PORTUGAL:

# FIN DE UNA DICTADURA!!

UN DICTADOR HA CAIDO!

Caetano, el que pretendía continuar la dictadura fascista de Salazar, muerto éste, ha caido víctima de las propias contradicciones en las clases dominantes portuguesas. Estas contradicciones han sido resultado de la decisiva y masiva lucha de los pueblos de Africa que la gran burguesía portuguesa aliada al imperialismo pretendía mantener colonizados, sojuzgados.

La lucha del pueblo portugués por la libertad, por la democracia, la lucha de los pueblos de las "colonias" por su plena independencia, NO HA TERMINADO. Pero la liquidación de una dictadura es un paso importante, MUY IMPORTANTE, es una victoria que estimula y facilita su lucha. Una victoria que nosotros, los pueblos de toda España, saludamos solidariamente. ¡VIVA LA LIBERTAD!

Para nosotros es esta una importante y próxima experiencia que demuestra la debilidad histórica de las dictaduras fascistas frente a la lucha de los pueblos, frente a las exigencias de toda una sociedad que empuja hacia la democracia, que demuestra que ningún ejército es un instrumento incondicional de una dictadura fascista, que demuestra que entre las mismas fuerzas armadas penetra esta exigencia de libertad cuando es todo un pueblo quien la reclama con unas u otras formas de lucha.

En esta 1ª DE MAYO, fecha histórica de la lucha de los pueblos de todo el mundo contra la explotación y la opresión, EXPRESAMOS NUESTRA PROFUNDA SOLIDARIDAD con la lucha del pueblo portugués, de todos los pueblos de Africa, del pueblo vietnamita, del pueblo chileno, de todos los que luchan en el mundo entero.

Para nosotros este 1º DE MAYO tiene un contenido muy concreto, orientado a desarrollar la lucha en España contra la caduca dictadura fascista de Franco y Arias Navarro. APOYAMOS plenamente, todos las iniciativas de acción que las COMISIONES OBRERAS han orientado y convocado, todas las iniciativas de acción de masas decididas en fábricas y barrios. Acciones en las empresas y en la calle las días 29 y 30 de abril y 1º de mayo con PAROS, ASAMBLEAS, ENTREGA DE PLATAFORMAS REIVINDICATIVAS, CONCENTRACIONES Y MANIFESTACIONES, BOICOTS A AUTOBUSES Y MERCADOS, SALIDAS MASIVAS AL CAMPO... todas las formas de movilización y expresión de la voluntad de las masas CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA Y POR AUMENTO DE SALARIOS, POR TODOS LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS TRABAJADORES, DE TODO EL PUEBLO!

Consideramos que un importante desarrollo de las acciones de este 1º DE MAYO lo constituye la movilización de masas en torno a los graves e importantes problemas de la enseñanza. Apoyemos y llamamos a apoyar en todas partes, en fábricas y barrios la iniciativa de la REUNION GENERAL DE UNIVERSIDADDES DE TODA ESPAÑA de convocar una semana, del 1 al 8 de mayo, de debate público contra la selectividad, por una enseñanza gratuita y democrática para todo el pueblo. Semana de información y discusión de masas, semana de asambleas y delegaciones, de concentraciones y actos múltiples, semana que culminará en la HUELGA GENERAL DE LA ENSEÑANZA en todos los centros de estudio, en escuelas y academias, en institutos y facultades, el día 9 de mayo!

## VIVA EL 1º DE MAYO!

## POR TODAS LAS REIVINDICACIONES DE LA CLASE OBRERA! DE TODO EL PUEBLO!

## VIVA LA LIBERTAD!

EL CTE. DE BARCELONA DEL PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUYA

26 de Abril de 1974

# 1º DE MAYO

CONTRA LAS PENAS DE MUERTE
CONTRA EL CRIMINAL AUMENTO DEL COSTE DE LA VIDA
POR LA AMNISTIA Y LA LIBERTAD

# A LA LUCHA!

DIA / 30;
ASAMBLEAS, PAROS, CONCENTRACIONES....
BOICOT A LOS AUTOBUSES, ESPECIALMENTE A LAS LINEAS DE SAN ANDRES, VERDUN, SAN RAMON.

Abril, 1974

Comitó del Ensanche del P.S.U.C.

# UN LLAMAMIENTO DEL C.E. DEL P.C. DE ESPAÑA

Para el mes de mayo está anunciada —sólo oficiosamente hasta ahora— la primera fase de las elecciones sindicales.

Dado el alto nivel de lucha y organización alcanzado por el movimiento obrero, estas elecciones constituirán, sin duda, un enorme triunfo para la clase obrera. Para ello es necesario que ya desde ahora se empiece a prepararlas en todas las empresas, grandes y pequeñas, talleres, etc., mostrando a los trabajadores su trascendencia y estimulándoles a participar en ellas con su voto.

Esto hoy es posible, pues el daño que las tendencias abstencionistas han hecho a la clase obrera ha sido repetidamente comprobado en el curso de esos años.

La victoria masiva de los candidatos nombrados por los trabajadores favorecerá e impulsará extraordinariamente la lucha de todos ellos por sus reivindicaciones: aumento de salarios de acuerdo con la carestía de la vida, defensa

## PREPARAR LAS ELECCIONES SINDICALES

## GANARLAS POR Y PARA LOS TRABAJADORES

del puesto de trabajo, contra los despidos, por la reducción de la jornada laboral, por la protección contra los accidentes de trabajo, por un subsidio efectivo para todos los parados, por la libertad sindical y el derecho de huelga, por arrancar de la cárcel a Marcelino Camacho, Saborido, Soto, Juanín, García Salve, Sartorius, Pilliado, Anelros y todos los dirigentes y militantes obreros presos.

Es más, en este momento nacional, de extrema descomposición del régimen fascista y sus instrumentos de opresión, entre los que ocupan un destacado lugar los Sindicatos verticales, un rotundo triunfo en estas elecciones proporcionará a los trabajadores una sólida plataforma para alcanzar la libertad sindical. Las posiciones conquistadas en el sector de enlaces, jurados y Uniones de Trabajadores y Técnicos contribuirá a que los trabajadores se apoderen de los sindicatos y los pongan bajo la dirección de los representantes legítimos de la clase obrera y al servicio de ésta.

La libertad sindical se conquista. Las próximas elecciones brindan a la clase obrera un medio para dar un paso importante hacia ello. El triunfo posible y necesario asestará un nuevo y fuerte golpe a la dictadura en la agonía, y contribuirá a acercar la revolución política que España necesita. Esas elecciones tienen, por lo tanto, un interés no sólo obrero, sino nacional.

El Comité Ejecutivo del P.C. de España aconseja pues a los trabajadores, sin pérdida de tiempo, en fábricas, tajos, minas, en las Hermandades, en todos los lugares de trabajo de la ciudad y el campo, se elaboren las listas de candidatos, eligiéndolos sin distinción de tendencias entre aquellos compañeros que más han destacado en la defensa de los asalariados por su fidelidad a su clase.

La experiencia ha mostrado que en cada centro de trabajo, las Asambleas son el procedimiento más idóneo para la promoción y elección de los candidatos, que se presentarán así a la votación con el respaldo de la mayoría de sus compañeros, otorgado sobre la base de las plataformas reivindicativas elaboradas con la participación de todos. De esta manera, además, las elecciones y su preparación fortalecerán y extenderán considerablemente la unidad obrera, la organización independiente y de clase de los trabajadores.

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España llama a los Comités del partido, a todos sus militantes, especialmente a cuantos trabajan en el movimiento obrero, a desplegar la más intensa actividad y entusiasmo para contribuir a que estas elecciones sindicales culminen en una gran victoria de la clase obrera, en la toma por ésta de los sindicatos que usurpan los gerifaltes verticalistas. Estamos seguros de que de nuevo en esta ocasión las Comisiones Obreras van a desplegar la máxima iniciativa y a confirmar su capacidad movilizadora.

¡Hagamos del Primero de Mayo de 1975 una jornada de preparación de esta gran batalla!

¡Todos unidos a preparar las candidaturas representativas de los trabajadores, a votar en masa a sus candidatos!

EL PLENO DEL COMITE
EJECUTIVO DEL PARTIDO
COMUNISTA DE ESPAÑA

Abril de 1975.

# Davant del Primer de Maig

## Declaració del Comitè Executiu del PSUC

La Diada Internacional dels Treballadors va a celebrar-se enguany en un moment crucial de la crisi del règim, quan la inflació, la recessió econòmica, les fallides i suspensions de pagaments, l'augment de l'atur i l'encariment del cost de la vida, plantegen a totes les capes del poble la necessitat inajornable de desembarassar-se del règim dictatorial franquista, principal obstacle a les solucions que calen al país.

Acuitades pel combat obrer i popular, les camarilles governants acreixen la seva desmoralització i els seus enfrontaments i discuteixen públicament la possibilitat de proclamar la incapacitat d'en Franco i de precipitar el procés successori com una mesura desesperada per tal d'intentar salvar la supervivència del règim.

Paral.lelament, la Junta Democràtica d'Espanya estén la seva influència a tot el país, és reconeguda de fet pel Parlament Europeu com a embrió del fu-

tur poder democràtic dels pobles d'Espanya i anuncia la seva decisió de preparar una "Jornada d'acció democràtica" dirigida a forçar la substitució dels òrgans feixistes de poder per un Govern Provisional de Reconciliació a tot Espanya, la qual cosa suposarà la instauració d'un Consell Provisional de la Generalitat a Catalunya, encarregat de governar durant el període constituent del règim futur.

El Comitè Executiu del PSUC considera que el proper Primer de Maig ha de ser celebrat pels treballadors preparant les futures eleccions sindicals, previstes legalment per al mes de maig.

Copar els llocs d'enllaços sindicals i de vocals jurats d'empresa en la primera fase de les eleccions, amb la perspectiva d'apropiar-se, en la segona, de les Unions de Treballadors i de Tècnics, constitueix un element clau de la lluita per impedir que les conseqüències de la crisi econòmica recaiguin exclusivament sobre els treballadors, una condició essencial de la batalla en defensa del lloc de treball, per una veritable assegurança d'atur, per l'anul·lació de l'article 103 que regula l'acomiadament pagat, pels drets de reunió i de vaga, per la readmissió dels acomiadats de SEAT, Hispano Olivetti i altres empreses per haver-se destacat en la defensa dels interessos de tots, per la immediata llibertat d'en Camacho i els altres lluitadors obrers, per l'amnistia per als presos i exiliats polítics.

Les properes eleccions sindicals han de marcar una fita principal del combat per una central sindical unitària, independent i democràtica, de tots els treballadors, cap a la qual s'avança avui desenvolupant el moviment de Comissions Obreres a tots els nivells i fent servir decididament els càrrecs sindicals, els locals de la CNS, les vocalies laborals de les Associacions de Veïns, la premsa, la tribuna pública i els altres mitjans legals, per defensar les reivindicacions econòmiques i polítiques dels treballadors.

El Comitè Executiu del PSUC crida els comunistes i tots els revolucionaris a promoure i impulsar l'ajut econòmic als acomiadats, a col·locar-se a l'avantguarda de les accions a barris i pobles en demanda de llocs escolars, institucions sanitàries i altres serveis públics que la població necessita angoixosament, en defensa de l'ensenyament del català i per les llibertats nacionals de Catalunya, com també a redoblar la seva acció solidària internacionalista en suport de la lluita heroica dels pobles de Vietnam i Cambodja, contra la repressió que s'abat sobre els demòcrates a Xile i en suport de la democràcia portuguesa.

Visca el Primer de Maig!

Barcelona, 14 d'abril de 1975

El Comitè Executiu del
PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

# EN 1.974 TODO MAS CARO

Asociación de Vecinos del Sector Torre Baró-Vallbona-Trinidad.

1.973 ha sido un año que ha representado el aumento de precios más desorbitante en los últimos diez años y a la vez el que ha supuesto fabulosos beneficios empresariales. Este año, 1.974, aún se presenta más negro.

Los precios suben sin parar: butano, leche, azúcar, electricidad, transportes, etc., y seguirán subiendo (el pan próximamente 5,-- ptas. más por Kg.). ESTOS LIMITES SON YA INAGUANTABLES.

Los consumidores populares sabemos que estas locas subidas de precios, con las cuales se están pagando "milagrosos desarrollos económicos", son las que provocan una disminución de nuestro nivel de vida en nuestras posibilidades reales de compra y las que nos obligan a tener que hacer equilibrios (o lo que es lo mismo, trabajo extra, suprimir determinadas comidas y actividades, etc.), para poder llegar a fin de mes.

Mientras tanto, existe un decreto-ley del 30 de Noviembre de 1.973 aprobado por el Consejo de Ministros, mediante el cual se tenía que frenar el alza de precios y establecer formas de regulación de los mismos. ESTE NO SE HA APLICADO.

Sin embargo, sí se ha aplicado con rigor y se controla de verdad LA CONGELACION SALARIAL.

POR ESTO ES IMPORTANTE EN ESTOS MOMENTOS QUE LOS VECINOS NOS UNAMOS CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA.

Es necesario:

1) La adpción inmediata de medidas para contener los precios.
2) Creación de mecanismos que aseguren este control y la calidad de los productos.
3) Subvenciones adecuadas a los productos de 1ª necesidad.
4) La participación real del ciudadano en los organismos de control de precios.
5) Supresión de los límites a los aumentos de salarios.

**acudamos a la asociacion para informarnos y establecer los cauces necesarios para defender nuestros derechos.**

# PUNTOS DE DISCUSION DEL PROXIMO CONVENIO DEL METAL

## Cargos sindicales han redactado una plataforma de 11 cláusulas

En la mañana del pasado jueves se celebró en Sindicatos una reunión de cargos sindicales del grupo de automoción del ramo del metal, con asistencia de unas 250 personas. En esta reunión, que presidió el señor Montaña, jurado de "Seat" y secretario del Sindicato, se aprobó una plataforma de 11 puntos para la negociación del próximo convenio provincial del metal y se acordó llevarla a discusión en las fábricas del ramo.

La plataforma allí elaborada dice, en su preámbulo, lo siguiente:

«El convenio actualmente en vigor debe denunciarse inmediatamente, dado que acaba en Junio. La comisión deliberadora que vaya a negociar el convenio en nombre de los trabajadores será elegida por éstos en asambleas en las fábricas, talleres y sindicato. Los miembros de esta comisión deliberadora tendrán toda clase de facilidades para consultar y discutir con los trabajadores en asambleas en los centros de trabajo los puntos que deben constar en el convenio y tomar acuerdos de cómo debe defenderse la plataforma, la comisión deliberadora no firmará el convenio sino con el acuerdo de los trabajadores tomado en asambleas en los centros de trabajo.»

Reproducimos, a continuación los 11 puntos a que hacíamos referencia.

1. El convenio afectará a todas las empresas del ramo del metal de la provincia de Barcelona, tengan o no convenio propio.

2. Ninguna de las mejoras pactadas en el convenio será absorbible por mejoras que ya existan, ya sean por convenios de empresa o por cualquier otra causa. De la misma forma que se respetarán las condiciones más beneficiosas para los trabajadores que puedan existir en alguna empresa.

3. Salario mínimo de 650 ptas. día, con escala móvil de revisión cada tres meses y según el alza real del coste de la vida que se determinará por una comisión elegida por los trabajadores que lo discutirá con la patronal.

4. I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de las empresas.

5. 40 horas de trabajo a la semana, los sábados fiesta.

6. 100% del salario real en caso de enfermedad, accidente, paro y jubilación.

7. Fijos de plantilla de la empresa en la que se trabaje a los quince días.

8. Los ritmos de trabajo, métodos de producción, etc., no podrán ser modificados sin acuerdo previo de los trabajadores, que deberán tener plena libertad para discutirlo en asambleas y elegir comisiones que planteen su postura ante la patronal.

9. Derecho de asamblea en las empresas y en el sindicato, sin otro requisito que la voluntad de los trabajadores para su celebración. Auténticas garantías para los representantes elegidos por los trabajadores.

10. Derechos de huelga y de asociación, como únicos instrumentos válidos de que disponen los trabajadores para defender sus derechos.

11. Readmisión de todos los despedidos y anulación de todas las sanciones.

DOMINGO, 17 DE MARZO DE 1974

M. D.

30-4-74

!!SOLIDARIDAD!! !!SOLIDARIDAD!!! I!!SOLIDARIDAD!! !!SOLIDARIDAD!!

!!Solidaridad con nuestros compañeros!!

Angel de la Cruz Bermejo, periodista. Enlace sindical, vocal Provincial y presidente de la Agrupación de Televisión de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial. El fiscal pide siete años de prisión por asociación ilícita y propaganda ilegal.

José Luis Calderón Martín, cámara tercera. Enlace sindical y vocal provincial. También siete años por asociación ilícita y propaganda ilegal.

José Luis Gallego de Cáceres, técnico de magnetoscopio. Enlace sindical. Dos años por asociación ilícita.

Francisco Abad Fuentes, realizador. Dos años por asociación ilícita

Carmen Frías Arroyo, montadora de cine. Dos años por asociación ilícita.

El juicio es el 7 de mayo. Pero estos seis compañeros están sufriendo las consecuencias de la represión desde hace más de dos años, en que fueron detenidos. Basándose en la detención fueron expedientados y expulsados de Televisión, sin aguardar el fallo de los Tribunales.

Nunca se ha informado por qué se les acusaba ni por qué se les detuvo ¿Qué significa asociación ilícita y propaganda ilegal? ¿Ir a la cabeza en la lucha por las reivindicaciones de aquel momento?

Comprobamos diariamente como se reprime a aquellos que valiente mente luchan por sus derechos. Tenemos el caso reciente de esos otros compañeros de Madrid que han sido expedientados por ponerse también a la cabeza de una reivindicación que apoyamos todos los trabajadores: la negativa a pasar por unas oposiciones, previos unos cursillos eliminatorios, para ascender de categoría. Se les ha expedientado por pasar a la firma de sus compañeros un escrito negándose a la realización de dichas oposiciones. Se les castiga a éllos con el ánimo de amordazarnos al resto de los trabajadores.

No podemos permitir que, bajo la amenaza de la represión, se nos haga pasar por unas pruebas vejatorias para nuestra profesionalidad y que no conseguirán satisfacer nuestras peticiones de aumento de sueldo en la misma proporción del aumento de precios.

En esta reivindicación, tan importante siempre, y que ahora tiene un

carácte urgente ante las nuevas medidas de la Dirección, es esencial el trabajo de nuestros enlaces. Todos debemos impulsarles a desarrollar el papel que aceptaron cuando se presentaron a las elecciones, y que no es otra cosa que defender enérgicamente nuestros derechos.

Un ejemplo de como debe ser el trabajo y dedicación de los enlaces lo tenemos en estos compañeros expedientados y en los seis procesados por el Tribunal de Orden Público.

La condena a estos compañeros y representantes trata de ser una mordaza para todos nosotros con la amenaza de la represión
El juicio es el 7 de mayo en Tribunal de Orden Público

!!Solidaridad con éllos el día 7, realizando paros de trabajo lento y promoviendo reuniones y discusiones!!
!!Unidad y lucha por nuestras reivindicaciones profesionales, por aumento de salarios, por un sindicato libre y democrático, por los derechos de reunión, asociación y expresión!!
!!LIBERTAD PARA NUESTROS COMPAÑEROS!! !!SOLIDARIDAD!!

Comisión de Televisión de Barcelona
1 de Mayo de 1974

# Ochocientos cincuenta empleados de autobuses se dirigen al alcalde

A menudo nos quejamos del servicio de transporte público. Son numerosas las cartas que llegan a los periódicos acusando a los hombres de la compañía de malos modos, cuando no que un conductor se ha saltado tres paradas sin dejar que se apeasen un buen número de pasajeros, de conducciones incómodas, etcétera.

No queremos arbitrar si estas protestas están realmente fundamentadas o no. Lo que sí es cierto es que las condiciones de trabajo de los hombres de la compañía no son todo lo buenas que fueran de desear para un servicio público. Evidentemente que el pasajero no debe cargar con las consecuencias de una deficiente relación laboral, pero, quizás es lógico que ocurra en ocasiones. Nos explicaremos.

¿Sabe usted que si los empleados de la compañía de autobuses no hicieran horas extras y realizaran el descanso semanal prácticamente la mitad de los coches públicos que circulan por Barcelona se quedaría en las cocheras? ¿Sabe usted que cada día son más los jóvenes que dejan la compañía para ir a otros empleos mejores, por salario, relación laboral y horario, bajas que por otra parte se cubren muy difícilmente?

Los empleados son conscientes de ello y han dirigido una carta al alcalde en los siguientes términos:

«La situación de los trabajadores de la Empresa Municipal de Autobuses es cada día más insostenible. A los salarios, a todas luces insuficientes, se une la fijación arbitraria de los horarios, la coacción a hacer horas extras y la renuncia al descanso dominical. Raro es el día que algún compañero, especialmente de tráfico, no abandona la Empresa, agravándose la situación.

Desde siempre los trabajadores de tráfico venimos solicitando que se nos asigne un turno fijo y permanente de siete horas diarias y que, en los casos de turno partido, no exceda de las ocho horas. Dada la escasez de conductores, y los que se van yendo, esto es cada día más difícil, pero nosotros creemos que el origen del mal está en las malas condiciones del trabajo que alejan de la profesión a muchos compañeros y no atraen a nuevos empleados.

Nosotros los trabajadores no podemos ser responsables y pagar las consecuencias de una Empresa que, siendo municipal y estando al servicio de la ciudad, funciona como una empresa privada, dependiendo de los ingresos del billetaje, razón que esgrime abusivamente la Empresa para justificar los bajos salarios y las jornadas excesivas.

Sabemos señor Masó que desde que se ha hecho cargo de la Alcaldía usted se está preocupando y resolviendo los problemas de nuestra ciudad. Por esta razón nos hemos tomado la libertad de dirigirnos a usted en la confianza de que sabrá comprender nuestro problema y hará cuanto esté en su mano para resolverlo.

Si los salarios fueran más altos y el horario normal los conductores jóvenes difícilmente se sentirían atraídos por otros trabajos mejor remunerados.

Esto es lo que piden los empleados de la compañía, los ochocientos firmantes. Y que en justicia, deberían ser oídos.»

COMPAÑEROS:

- POR UN SALARIO JUSTO
- POR UN TURNO FIJO Y PERMANENTE
- POR UN HORARIO DE 7 HORAS AL DIA EN TURNO SEGUIDO

BOICOT A LAS HORAS EXTRAS Y A TURNOS DOBLADOS

# INTERVENCION DEL DELEGADO DE CATALUÑA EN LA REUNION DE LA COORDINADORA GENERAL DE

# Comisiones Obreras

*

INTERVENCION DEL DELEGADO DE CATALUÑA EN LA REUNION DE LA COORDINADORA GENERAL DE

COMISIONES OBRERAS (Junio de 1974)

Hemos conocido en las últimas semanas un auge del movimiento obrero reivindicativo y solidario en las diferentes comarcas de Catalunya. Destacan con fuerza las acciones del Bajo Llobregat, donde en estos dias se han operado unos 50 paros en apoyo de los huelguistas de Elsa, afectando esta lucha a más de 10.000 trabajadores de toda la comarca; las luchas de Barcelona ciudad, con la huelga de Letona, los paros de Afa y las acciones en diferentes empresas del Vallés Oriental.

Estamos comprometidos en una tenaz respuesta a la política inflacionaria del Gobierno, buscando la satisfacción de las reivindicaciones de los trabajadores, intentando acumular más fuerzas y una extensión mayor de la lucha reivindicativa, cara a ir hacia la consecución de una Huelga General de 24 horas, contra la carestía de la vida, tal como se está discutiendo en la mayoría de las zonas de Cataluña. Sobre este aspecto insistiremos más adelante.

A corto plazo, y como hilo conductor de dicha acción general, estamos enfocando la acción en la próxima negociación colectiva de los diferentes convenios metalúrgicos de Barcelona, Cornellá, Sabadell, Manresa, Rubí; el convenio de la Madera, la revisión salarial de la Construcción y más adelante los de Banca, Seguros y el de Seat y otras grandes empresas. Todo este potencial de tablas reivindicativas, y la asunción que los trabajadores están haciendo de ellas, ha motivado una extensión de las acciones a zonas donde hasta ahora era escasa la acción y presencia del movimiento obrero, tales como Martorell, Granollers, Parests, Igualada i la Geltrú.

Estamos conociendo en Barcelona ciudad una intensa movilización en torno a la plataforma metalúrgica llamada de"Los 11 Puntos," que ha alcanzado una gran popularización, rebasando ampliamente el marco de los trabajadores, toda vez que la prensa la ha reproducido y comentado.

Apoyada por miles de firmas y masivas asambleas en los locales de la CNS y que está siendo un importante instrumento para la movilización, organización y coordinación de los trabajadores.

En todo este movimiento reivindicativo estamos encontrando una actitud más intransigente de la patronal que tiempos atrás en lo que se refiere a la cuestión económica y represiva.

I I

Todo este emplic movimiento reivindicativo y solidario se ha caracterizado por un mayor aprovechamiento de los recursos legales, en los que, efectivamente, hemos dado un paso hacia adelante. Han sido las asambleas obreras en los centros de trabajo y en los locales de la CNS los instrumentos más eficaces con que hemos contado. En Sabadell, los trabajadores de 20 empresas han discutido y elaborado su plataforma del Metal, avalada por miles de firmas. E igualmente podríamos decir de Manresa.

Y junto a las asambleas, la justa utilización de los recursos legales, a los que no consideramos un fin, sino medios indispensables para el superior desarrollo de la lucha. No obstante, queremos manifestar que sigue produciéndose un desarrollo desigual en esta dirección, toda vez que en no pocos sitios tenemos una seria debilidad.

Seguimos en la vía de potenciar y aprovechar la celebración de elecciones sindicales allá donde los enlaces no responden a los intereses de los trabajadores y eligiendo a los mejores com

ñeros. En el Metal de Cornellá, en la Construcción en general, se ha ido por esta vertien
, alcanzando serios éxitos. Sin que esta cuestión tenga carácter de amplia generalización
ueremos decir que lo alcanzado es importante y que no hemos hecho otra cosa que aplicar lo
xpuesto en la reunión de esta Coordinadora el 28 de octubre pasado. Y queremos aprovechar
l momento para insistir en la concepción que tenemos sobre la necesidad de una justa veri-
icación de una reunión a otra de los objetivos planteados del trabajo realizado en función
e las conclusiones aprobadas y de la necesidad de un mayor esfuerzo de análisis y elabora-
ión colectiva del conjunto del movimiento obrero organizado.

n todo este aspecto global del aprovechamiento de los recursos legales hay una gran barre-
a entre lo aceptado teóricamente y el trabajo realizado en la práctica. Y creemos que esto
curre no tanto por las reales dificultades que encontramos ni por una "incomprensión" por
arte de determinados dirigentes obreros o sectores, sino por las deficiencias que existen
n nuestro trabajo en cuanto al análisis de la situación presente, de los cambios que están
eniendo lugar y de la potencialidad que encierra la existencia de miles y miles de cargos
indicales representativos de los intereses de nuestra clase.

as posiciones positivas alcanzadas en Cornellá, Manresa y otros lugares han sido debidas
n buena parte a esos miles de cargos sindicales que contamos en dichas zonas y el copo con
equido en las Comisiones Deliberadoras Sociales.

n el Metal de Barcelona, donde las dificultades en este terreno han sido siempre enormes,
e han ido dando pasos en lo que respecta al papel de los cargos sindicales y a la utiliza-
ión de los locales de la CNS, donde delegaciones de obreros, que suman centenares, acuden
l día a la semana siguiendo las experiencias del Ramo del Agua. En la CNS, en Cornellá, se
a establecido un centro coordinador, solidario y decisorio de todas las acciones de masas
n torno a los trabajadores de Elsa. La UTT del Metal está siendo estos días la canalizado-
a de las centenares de miles de pesetas en apoyo de los huelguistas y sus familias. Ha si-
o allá donde se ha montado el centro informador de las luchas, donde los cargos sindicales
e ha dirigido a la opinión pública con todo tipo de documentos.

n estas masivas concentraciones, los trabajadores han elegido a sus representantes. En lo
ue respecta a la plataforma de "Los 11 Puntos", los representantes elegidos han alcanzado
n status y una popularidad en el ramo considerable. Tal status alcanzado ha posibilitado
l que nuestros representantes puedan dialogar con la Presidencia del Metal en una situación
e igual a igual. Los 11 Puntos están siendo apoyados por masivas asambleas en comarcas, ejem
lo del cual merece señalarse la de Badalona, celebrada en el Museo Municipal al no caber
os asistentes en los locales de la CNS.

n dichos locales sindicales los compañeros del Textil celebran coloquios semanales sobre
os problemas más candentes que tenemos planteados, tales como la Amnistía sindical, el trís-
emente célebre artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral y la situación de desempleo
e los mayores de 40 años que, concretamente este punto, ha merecido una emisión radiofónica
e Radio Barcelona con representantes del movimiento obrero.

( Queremos hacer un breve paréntesis sobre lo que está constituyendo, en Cataluña, una lucha
ara contra el artículo 103 de la mencionada Ley. Documentos de despido en contra de dicho
rtículo con firmas masivas, con reuniones en los locales de la CNS, coloquios en el Colegio
e Abogados, editoriales en la prensa legal y, sobre todo, una presión importante de base es
á haciendo que se conquisten importantes victorias en Costa i Font, Carosa, etc., que aun-
ue son una escasa minoría no dejan de tener importancia por el precedente que abren. La ge-
eralización en todo el país de dicha lucha sería muy bien sentida por los trabajadores).

n la Madera se ha dado un paso importante, a pesar de la dispersión del Ramo, en función de
n serio trabajo con, y sobre, los enlaces sindicales , apoyados por concentraciones de car-
interos y ebanistas, que llegaron a ser unos 300 cuando se reunía la Deliberadora.

recto aprovechamiento de los recursos legales tiene como objetivo facilitar más la lucha

total del movimiento obrero, de cara a la total destrucción del verticalismo desde dentro y desde fuera de la CNS. Y esto precisamente en unos momentos en que la llamada Organización Sindical atraviese un período que no debemos dejar de analizar.

## I I I

Estamos viendo cómo la llamada Organización Sindical adopta una serie de posturas, más o menos críticas, más o menos de una cierta contestación, al socaire de declaraciones del Ministro Sordo, que intenta insuflar oxígeno a la moribunda " C N S ". No es que la " C. S." haya perdido sus elementos de sindicato antiobrero, que haya renunciado a su origen de negación violenta de las libertades sindicales; no es que ahora defienda a los trabajadores ; no es que haya dejado de reprimir. Pero lo que afirmamos, desde nuestra óptica de Catalunya, es que hay elementos que no podemos dejar de analizar y de tener en cuenta.

La presión de las luchas obreras, la descomposición del Régimen, las luchas mafiosas entre los clanes de la CNS, el afán de querer situarse para que en el momento de la ruptura puedan seguir teniendo peso y decisión, está haciendo que la CNS no sea el armazón monolítico de antes, lo que le lleva a no ser lo que quisiera de ella el Régimen de forma integral.

En todo este contexto se sitúan las posturas de ciertos Presidentes y Vicepresidentes del Textil, que llamaron al paro de 24 horas contra el IRTP, el día 7 de enero, y que os explicamos en nuestro último encuentro; las contradicciones que se están operando entre algunos miembros de las UTT, que hasta ayer calificábamos de "verticalistas". Las posturas conflictivas entre ciertos Delegados Sindicales Comarcales de forma ciertamente coordinada contra el Delegado Provincial, van generando un cierto desmarcaje de muchos de ellos de la línea oficial de la llamada Organización Sindical.

Lejos de esta Delegación el exagerar los términos sobre el "volumen" del desmarcaje, pero lo cierto es que en Cataluña es un proceso que apenas se ha iniciado y que está dando resultados positivos, que sin duda serían superiores si supiéramos analizar colectivamente mejor sus causas y consecuencias, si lo tuviéramos más en cuenta a la hora de plantearnos iniciativas y acciones, si supiéramos vincularlo mejor con el trabajo entre los cargos sindicales, denunciando el alza de los precios y la congelación de los salarios, exigiendo la abolición del artículo 103 o el derecho de huelga.

Por parte de algunos organismos de la CNS se está operando una "guerra" de posiciones, que en Cataluña ha tenido su expresión más elevada en el comunicado "ante el Primero de Mayo" del CPT de Barcelona en el que se reclamaba la libertad sindical y los derechos de huelga, expresión... Posturas, naturalmente sujetas a vaivenes, al coqueteo aperturista, pero también al deseo de adaptación de algunos de ellos a los nuevos aires que se respiran...

La CNS, como todos los aparatos del Régimen, ha entrado en un período de extrema descomposición. De lo que se trata es de analizar todos estos fenómenos de cara a situarnos en mejores condiciones de incidir en todo este proceso acentuándolo.

En resumen: de, junto a la lucha de masas que es lo fundamental, ver qué acuerdos, qué ententes podemos establecer con dichos hombres en beneficio de darle más sencillez, más naturalidad a la lucha del movimiento obrero, hacerla más fácil. Siempre, y esto lo tenemos muy presente, sin ningún tipo de pacto social, ni nada que atente a los principios del movimiento obrero. Las discusiones que se han tenido con algunos de estos hombres las consideramos como positivas. Incluso en una rueda de prensa celebrada conjuntamente hemos coincidido en aspectos para nosotros básicos.

Cualquier arrugamiento, cualquier vacilación, cualquier temor a ser "integrados" retrasa el avance de la lucha. Creemos que los compañeros del Bajo Llobregat nos marcan el camino: Lucha de masas, intervención de los cargos sindicales, y a veces, ententes con ciertos hombres del aparato sindical en todo aquello que ayuda de momento a la lucha solidaria con los trabajadores de Elsa.

Una apostilla queremos hacer. Todas las luchas que hemos analizado y la perspectiva que nos trazamos hacia el futuro han tenido su epicentro en la discusión de la vanguardia más organizada, en las Comisiones Obreras, en su estructura, que apesar de limitaciones de todo tipo, elabora, analiza y lleva a los trabajadores, de los que somos parte avanzada, todo tipo de orientaciones e indicaciones y propuestas.

V.

La Coordinadora Local de Barcelona ha pasado al estudio de las formas y maneras de avanzar en el camino de la consecución de la Huelga General de 24 horas contra la carestía de la vida. Y con ella el resto del movimiento obrero de Catalunya. Hacemos una referencia explícita de la Local de Barcelona, toda vez que en anteriores reuniones de la General sus representantes habían mantenido ciertos criterios no coincidentes con la Nacional de Catalunya. La situación ha cambiado radicalmente observándose un clima de gran unidad política con la Local tanto en lo que se refiere a la caracterización de la Huelga General que comentamos como al resto de los problemas del movimiento obrero. Los representantes de la Local, aquí presentes, y miembros del Secretariado, subrayan la totalidad de este informe, en cuya elaboración han participado activamente.

La Huelga General de 24 horas consideramos que es una de las acciones más importantes en los últimos años, de amplitud, alcance y consecuencias imprevisibles por ahora. Y pensamos que aunque en ella deben de participar de manera activa otros sectores,como estudiantes, campesinos, profesionales y otros, será sobre la base obrera que recaerá el peso esencial de la acción. Las Comisiones Obreras tenemos una extraordinaria responsabilidad en la preparación, convocatoria y desarrollo de la misma.

Esto nos debe llevar a situar todo nuestro trabajo como un hilo conductor en función de dicha Huelga General, viendo si todo lo que realizamos va en provecho de la buena marcha, o bien si ciertos métodos constituyen frenos para el desarrollo de lo que estamos viendo. Ante todo, pensamos que el estilo de acumulación superior de fuerzas, de convocatoria y ejecución deben ser totalmente nuevos, sin necesidad de negar globalmente todo lo que hasta ahora hemos desarrollado y aprovechado gran parte de ello.

Contamos con toda la experiencia, positiva y negativa, de anteriores jornadas de lucha, que han supuesto, entre otras cosas, el que nos encontremos en condiciones de poder llevar a cabo la Huelga General de 24 horas sobre bases totalmente nuevas que deben llevar a una situación posterior de acorralamiento superior al régimen.

Se impone una mayor extensión de la lucha reivindicativa a las más amplias zonas industriales y campesinas del país y, sobre todo, una reincorporación a la acción de todos los servicios fundamentales que últimamente han estado en lucha: Metro, Autobuses, Telefónica, Puerto, Aviación, Transporte, Correos... y también la incorporación más activa de lo que ya apunta con cierta precisión,cual es la lucha de los funcionarios de la Administración.

Nuestro trabajo debe radicar en que no quede una asamblea, y al nivel que sea, que no explicite acciones por pequeñas que sean y con el contenido que allí libremente se doten; que hay que desarrollar más, mucho más, las plataformas reivindicativas; que hay que tirar más, todavía más, de los problemas que verdaderamente sienten los trabajadores con más urgencia. Nos permitimos recordarnos a todos que a finales de junio empezarán los descuentos de la Seguridad Social, en función del último "aumento" del salario mínimo. Que aquí está también la cuestión del IRTP y el artículo 103. Estos tres aspectos deben convertirse en auténticas palancas de lucha.

Pensamos que hay que ser tremendamente sensibles a interesar en lo que podríamos llamar la "paternidad" de la huelga general de 24 horasa los trabajadores, a todos los,sectores afectados por la inflación y a las más amplias corrientes de CC.OO. y a todas las organizaciones sindicales clandestinas. Quitar a nuestro trabajo todo rasgo exclusivista. Interesar a todos los estamentos, más o menos oficialistas de lo que hemos dicho antes de la CNS, de cara a

que, llamémosle "convocatoria", tenga el caracter más abierto, natural y "legalizado" posible. Queremos recordar que la Huelga General de Barcelona de 1959 fué convocada por los cargos sindicales en una reunión de la CNS. Se trata en suma de buscar el máximo número de posibles aliados, aunque sean coyunturales.

La utilización de la prensa legal aparece como fundamental. En este sentido tenemos experiencias valiosísimas aquí, y seguramente en todos los sitios, que nos han llevado a estrechar nuestros lazos con los periodistas, a llevarles todo tipo de noticias y a interesar a los trabajadores a cosas tan sencillas como la discusión política en torno a los "recortes" de prensa... en las fábricas, en los tablones de anuncios de las viviendas populares....

En la perspectiva de la Huelga General está implicado el papel decisivo de las formas organizadas del movimiento obrero, un reforzamiento y desarrollo de las estructuras coordinadas de su vanguardia, un impulso mayor a la unidad y una mayor preocupación por analizar y concretar el papel a desempeñar.

En toda esta dirección, y en cualquiera del movimiento obrero, el papel de la propaganda es fundamental. A veces actuamos como si la propaganda fuera la "cenicienta", y esto no puede ser un error más tremendo. Necesitamos una prensa ágil, intensa y más original. Propaganda que sin rehuir el balance acometa los problemas de verdadero análisis, de verdadera orientación política del papel que el movimiento obrero está jugando y que debe jugar. Sabiendo diferenciar cuales documentos van dirigidos a las masas en general y cuales deben, y pueden, ir dirigidos a toda esta amplia vanguardia, que cada día está más necesitada de todo tipo de experiencias y análisis serios y consecuentes.

V I.

En todo el país, y en Catalunya quizá en un grado más elevado, asistimos a un auténtico despliegue de toda una serie de fuerzas sociales y políticas, que se agrupan, definen y analizan la situación y el futuro, que se plantean la necesidad de aparecer ante la opinión pública y de ofrecerles perspectivas. Todo ello incide con gran fuerza en la descomposición del Estado Fascista y de sus fuerzas políticas. La clase obrera ha de hacer sentir su peso de la manera más eficaz: mediante la acción. De ahí la necesidad de articular la Huelga General de 24 horas con la exigencia de libertades, por el derecho de huelga, por un sindicato de clase, por la Amnistía General.

Pero en todo este proceso de discusiones, reuniones y preparaciones el movimiento obrero debe tomar parte de forma más activa con todo el peso que le da su fuerza, y también con una mayor claridad de ideas respecto al papel que debe desempeñar en este período, con la elaboración de ideas propias sobre su función y su camino.

De aquí que quisiéramos verificar en la reunión de hoy lo que anteriormente habíamos hecho insistencia por esta Delegación de Catalunya en lo que concierne al papel de las alianzas tácticas del movimiento obrero con toda la oposición, con los sectores interesados en el cambio. Y machacar en esta dirección. Queremos decir que la Assemblea de Catalunya ha hecho suya también la idea de la Huelga general de 24 horas, a propuesta de la C.O. Nacional de Catalunya expuesta por el compañero Gil. Nuestra pregunta es ¿cuál ha sido la audiencia que ha tenido el programa político de la Coordinadora General, que formulamos en la Declaración de Enero y cuál ha sido el trabajo realizado por las zonas?.

Para terminar, nuestra Delegación quiere dejar constancia de la gran preocupación que siente respecto a la necesidad de avanzar en la vía de la unidad del movimiento obrero organizado. Pensamos que ello es esencial, no sólo para el éxito en cada una de las luchas que llevemos a cabo, sino en la perspectiva de la Huelga General.

# PUNTOS REIVINDICATIVOS DE LOS TRABAJADORES DE SEAT EN EL VIII CONVENNO COLECTIVO

a injustificada rapidez con que el jurado pretende firmar el VIII convenio colectivo, nos a llevado a los trabajadores a estar ALERTA y empezar a plantear los puntos fundamentales ara a las negociaciones del convenio, ostos dias, en ASAMBLEAS en la mayor parte de talleres hemos discutido y aprobado lo siguiente:

COMO REIVINDICACIONES GENERALES DE LA CLASE OBRERA.

- Recuperar el poder adquisitivo de nuestros salarios, disminuidos de forma alarmante por la constante y brutal carestia de la vida y la galopante inflacción.
- Transformar los medios y metodos de la ensoñanza, que sea totalmente gratuita y con acceso a la Universidad para los hijos de los trabajadores, contra las medidas de la selectividad.
  Radical solucion practica a la asistencia sanitaria, viviendas, transportes...
- Eliminacion de ritmos de trabajo agotadores, revision a fondo de los sistemas de cronometrajes y primas, mejorar las condiciones de Seguridad y ambiente en el trabajo...
- Reconocimiento juridico de los DERECHOS OBREROS: libertad de expresion, reunión y asociación, derecho de huelga y amplia amnistia sindical y politica que termine las secuelas del pasado, creando una nueva situacion de convivencia dentro de la mas amplia libertad.

NUESTRAS REIVINDICACIONES EN SEAT.

1º AMPLIA AMNISTIA que signifique: Readmision inmediata de los despedidos, anulacion de todos los expedientes y sanciones por conflitos colectivos y laborales.

2º 40 HORAS de trabajo a la semana en 5 dias de lunes a viernes, con 30 minutos para el bocadillo. En trabajos penosos y turno de noche el horario semanal será de 35 horas.

3º SALARIO MINIMO de 700 pts diarias, (21.000 pts mensuales). Convenio de un año de duración, revision cada tres meses con aumento del 50% del costo de vida, este indice estará controlado por una comision de trabajadores elegida para este fin.

4º PRIMA minima fija y garantizada de 3.000 pts, para rendimiento del 75% o indirectos.

5º Los impuestos de la Seguridad Social, I.R.T.P. o impuestos sobre la renta, seran a cargo total de la empresa.

6º Las vacaciones seran del mes de Agosto completo en verano y 10 dias en invierno coincidiendo con Navidad.

7º La jubilacion será a los 60 años, percibiendo el 100% del salario real con las mejoras que se obtengan en años posteriores.

8º En las bajas de enfermedad y accidente se continuara cobrando el sueldo real, sin descuento de ningun dia.

9º Autentica valoracion de puestos de trabajo, los ritmos, tiempos y primas seran controlados por obreros elegidos en las propias lineas.
Medidas de seguridad preventiva, eliminacion del toxico, ruidos y nebliando humos en los talleres, refrigeración en verano y calefacción en invierno en todos los puestos de trabajo.

10º ANULACION DEL REGIMEN INTERIOR, el convenio YA recoge las condiciones entre empresa y trabajadores, el sistema de "orden y vigilancia" cumple en la actualidad misiones que nada tienen que ver con las relaciones laborales y de trabajo, la función de este cuerpo especial, tendrá la función de vigilancia en las puertas, sin ninguna atribución sobre el personal.
La repeticion de constantes abusos de autoridad por parte de algunos jefes y encargados

contra trabajadores, nos lleva a la exigencia de que los mandos se dediquen a la organizacion y planificacion del trabajo, su mision en el trabajo debe ser técnica..

11º ESTUDIO, todos los trabajadores dispondremos de 100 horas al año para dedicarlas a estudiar, pagadas por la empresa que se comprometera a facilitar los medios estructural y profesores, estas horas estaran dedicadas a temas espocificos: bachillerato, formación profesional...
Todos los niños en edad escolar tendran plaza en los colegios mas proximos a su vivienda, percibiendo por parte de la empresa(mientras no lo haga el Estado) todos los gastos del colegio y materiales de estudio.
Seran reconocidos todos los titulos, facilitando y concediendo horas dedicadas al estudio, a los productores que estudien .

12º La incorporacion de la mujer al trabajo y al conjunto de la vida social tan solo será posible si de forma real se crean los medios para que lo hagamos posible, la necesidad de guarderias cuna o infantiles son imperiosas. La empresa construira en todos los barrios obreros los equipos necesarios para dar solucion rapida a estos problemas.

13º Las categorias de los diferentes grupos profesionales tendrán las mismas condiciones economicas y sociales, eliminando las diferencias existentes entre obreros, empleados y subalternos.
Las letras quedaran eliminadas mediante ascensos de categoria y por aumento en la antigüedad, las letras son motivo de constantes divisiones entre trabajadores concedidas graciosamente por la empresa, nunca por meritos profesionales.

14º Los transportes dedicados al traslado de personal tanto desde barrios, pueblos, o, Plaza España, han de sufrir una profunda revision en el servicio y tambien en las condiciones economicas, la actual situacion es intolerable!.

15º Una comision de trabajadores controlará el comedor y economatos, estos han de estar basados en precios reducidos,(subvencionados)

16º La paga de beneficios consistira en 1.000 pts (igual para todas las categorias) por cada 1% de dividendo de los accionistas. Asegurando un minimo de 10.000 pts,anuales, los beneficios serán controlados por los trabajadores.

17º Las pagas extraordinarias seran de un mes completo. En periodo de servicio militar se cobrara la mitad del sueldo normal.
Las horas extraordinarias que tanto perjudican al conjunto de trabajadores, no seran obligatorias, si la empresa tiene necesidad que las cubra con ampliacion de plantilla. El turno de noche se evitara todo lo posible, percibiendo el 40% de aumento.

18º Todos los puntos anteriores dependen en parte de quien los negocio! Las decisiones de las asambleas, son: que la Comision Deliberadora esta formada por los trabajadores elegidos directamente, que estos representantes defiendan unidos a nosotros los puntos que en cada momento decidamos en las asambleas.
La empresa aceptara la discusion y negociacion con nuestros representantes.
Los actuales jurados dimitiran de sus funciones por no representar nuestros intereses, para cubrir los puestos se celebraran inmediatas elecciones sindicales.

JULIO de 1974. Los abajo firmantes apoyamos estas peticiones.

| Nº de Distintivo. | Nombre. |
|---|---|
| | |
| | |
| | |

| Nombre, distintivo. | Nombre, distintivo. |
| --- | --- |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| Nombre, distintivo, | Nombre, distintivo, |
| --- | --- |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

# D I S C U T A M O S  N U E S T R A  P L A T A F O R M A

COMPAÑEROS: El próximo 1º de Julio, tendrá lugar la revisión del Convenio Provincial de la Construcción

Resultado de nuestras Huelgas en Térmica, Polígono la Mina, ACSA, PYRSA, Sabadell, Tarrasa, Mataró, de las ASAMBLEAS en las obras, recogidas de firmas, Concentraciones en Sindicatos, etc., conseguimos arrancar a la patronal mejoras salariales, que aunque fruto de NUESTRAS LUCHAS, no satisfacían nuestras mas sentidas reivindicaciones.

Mientras la patronal obtiene beneficios fabulosos intensificando nuestra explotación, el aumento de los precios, reduce nuestros salarios. Este aumento de precios ha continuado aún mas brutalmente en lo que llevamos de año, siendo, hoy, la carestía de vida, el principal problema conque nos enfrentamos los trabajadores.

Ante la próxima revisión del convenio, es necesario movilizarnos y hacer frente al intento de la patronal, en combinación con el gobierno y la CNS, de imponernos un tope salarial que representaría un ridículo aumento de 300 ptas. semanales, que en nada mejorarían nuestra situación.

Grupos de trabajadores que nos hemos reunidos en las obras y en los locales del sindicato, hemos elaborado esta PLATAFORMA REIVINDICATIVA que sometemos a vuestra discusión y aprobación, para su inmediata defensa:

1.- 4.500 ptas. semanales para el peón, en 40 horas (semana normal sin destajo)
2.- 100 % del salario real en caso de enfermedad, desempleo, accidente, jubilación o inutilidad.
3.- JUBILACION A LOS 60 AÑOS.
4.- FIJO DE PLANTILLA A LOS 15 dias
5.- Enseñanza GRATUITA y SUFICIENTE para nuestros hijos

6.- 30 dias de vacaciones y 2 pagas de 30 dias cada una, a sueldo real, y 12 % de beneficios sobre el salario real.

7.- I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de las empresas.

8.- Elecciones sindicales en las obras donde no haya representantes. DIMISION de los enlaces vendidos. Garantias para los auténticos representantes de los trabajadores, sean o no cargos sindicales.

9.- DERECHO DE HUELGA , LIBERTAD DE REUNION Y ASAMBLEA, en las obras y en los locales del sindicato.

NO DEBEMOS ESPERAR MAS, hoy mismo podemos empezar a discutir y concretar formas de apoyo a NUESTRA PLATAFORMA REIVINDICATIVA : Asambleas durante el bocadillo, en los vestuarios, a la hora de la comida, recogiendo firmas en su apoyo y presentandolas a la empresa y al sindicato. Yendo en grupos al sindicato a presionar y apoyando nuestra plataforma.

Difundiendola y discutiendola en los barrios. Realizando acciones de todo tipo, plantes, boicots a las horas extras, paros, etc.

Sigamos el ejemplo de los compañeros del Metal y otros Ramos, como Cornellá, Elsa, Solvay, Bettor, Lotoma, AFA, y otras, que nos muestran que la CLASE OBRERA estamos a la ofensiva por la conquista de NUESTROS DERECHOS

NO AL AUMENTO DE PRECIOS --- POR NUESTROS 9 PUNTOS

POR UN SINDICATO DE CLASE POR LOS DERECHOS DE HUELGA, REUNION Y ASOCIACION

Solo con nuestra lucha conseguiremos ésto

Barcelona , Junio de 1.974 Comisiones Obreras de Construcción

# ASAMBLEA REIVINDICATIVA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

**ASAMBLEA DE QUINIENTOS CARGOS SINDICALES DE LA CONSTRUCCION**

Ayer en el salón del Fomento del Trabajo se celebró una asamblea de quinientos cargos sindicales del ramo de la Construcción. Después de la intervención del presidente que explicó la reciente revisión del convenio y algunas cuestiones encaminadas a suprimir el prestamismo en el ramo, tomaron la palabra veinte enlaces sindicales.

En las intervenciones se denunció entre otras cosas el aumento del costo de la vida, la jornada agotadora de trabajo, la eventualidad, el prestamismo, la falta de seguridad e higiene. Se analizó asimismo la protesta del presidente del Sindicato de O. a la negociación de un convenio nacional del ramo, que se estimó como perjudicial ya que alejaría a los obreros de la plataforma y de la comisión deliberadora que lo negociase. Se planteó asimismo la necesidad de suprimir el artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Como consecuencia de todo ello se han planteado también en las diferentes intervenciones una serie de reivindicaciones que cristalizaron en los siguientes puntos:

- Salario mínimo 4.500 ptas semanales, por 40 horas de trabajo, el sábado fiesta.
- Fijos de la plantilla de la empresa a los quince días de trabajo.
- I. R. T. P. y Seguridad Social a cargo de las empresas.
- 100% del salario real en caso de enfermedad, accidente, paro y jubilación.
- Jubilación a los 60 años.
- Enseñanza gratuita y suficiente a todos los niveles.
- Auténticas medidas de seguridad e higiene en las obras controladas verdaderamente por los trabajadores.
- Auténticas garantías para los representantes de los trabajadores. Derecho de asamblea en las obras y en el Sindicato.
- Derecho de huelga, asociación y expresión.
- Anulación del artículo 103 y readmisión despedidos.

Como medidas concretas para impulsar todo ello se han propuesto y aprobado:

- Denuncia inmediata del actual convenio y elaboración por los trabajadores del ramo de la plataforma a que debe ser la base del nuevo a negociar.
- Para ello todo tipo de facilidades para que los trabajadores se reúnan en las empresas y en el Sindicato.
- Celebración de asambleas de enlaces plenarias con la participación voluntaria de los trabajadores que lo deseen con Nuna periodicidad de un mes.
- Que la UTT del ramo asuma lo acordado por la asamblea y todo aquello que puedan proponer los trabajadores, impulsándolo en concreto, y que si no está dispuesta a ello que dimita.

F. SALES

mundo Diario

DIARIO INDEPENDIENTE

Año VI — Número 1.771
Epoca 2 — 8 pesetas

SABADO, 13 DE JULIO DE 1974

# ASAMBLEA OBRERA

Nº 100 · SEPTIEMBRE 1974 · ORGANO DE LOS TRABAJADORES DE SEAT · 10 PTAS.


NUMERO EXTRAORDINARIO DE ASAMBLEA OBRERA

# ASAMBLEA OBRERA

ÓRGANO DE LOS TRABAJADORES DE SEAT

LLAMAMOS A DISCUTIR ESTE NUMERO DE " ASAMBLEA OBRERA " DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA, A PREPARAR REUNIONES AMPLIAS ESPECIALES EN CADA TALLER, DISCUTIENDO LA EXPERIENCIA Y PERSPECTIVAS DE LUCHA EN CADA SECCION. EN CADA TALLER.

COMPAÑERO, EXPLICA EL CONTENIDO DE ESTE NUMERO A TUS COMPAÑEROS DE TRABAJO, DISCUTELO, CONSERVALO, PUEDE SER PARA TI UN INSTRUMENTO DE TRABAJO

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

Excmo. Sr.:

Los abajo firmantes, cargos sindicales de distintos ramos de la producción, nos dirigimos a V.E. para exponerle lo siguiente: Nuestra preocupación y protesta por el constante aumento de la carestía de la vida, en especial de los productos de primera necesidad, que son los que de forma más directa merman nuestras economías. Ello a pesar de las medidas formuladas en diferentes ocasiones para su contención, pero que hasta ahora no hemos podido constatar en la práctica. El decreto de congelación salarial ha impedido, por otra parte, que durante el período de su vigencia hubiesen aumentos salariales que compensasen, como mínimo, el aumento de los precios. Consideramos la descongelación como un paso positivo, fruto de la voluntad de los trabajadores expresada en la práctica en los centros de trabajo y en los sindicatos.

En vista de lo expuesto consideramos conveniente plantear a V.E. la necesidad de que todos los convenios negociados durante el período de congelación de salarios sean declarados nulos para proceder a su inmediata renegociación. Teniendo en cuenta, además, que estamos en un período en que se desarrollan y se desarrollarán importantes negociaciones colectivas a nivel de empresa y de ramo, consideramos que como garantía para que el desarrollo de estas negociaciones sea beneficioso para las capas populares debe procederse, por el Gobierno, al reconocimiento, sin limitaciones, de los derechos de: asociación, reunión, expresión, huelga y manifestación; a la promulgación de la Amnistía para todos los encarcelados en el ejercicio de estos derechos y a la readmisión en sus puestos de trabajo de todos aquellos trabajadores despedidos por actuar como portavoces de sus derechos y de los de sus compañeros; a la anulación del despido indemnizado (art. 103 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Después de la exposición de los problemas de nuestra clase que más nos preocupan en el momento actual, expresamos también nuestro apoyo a los recientes pronunciamientos de varios colegios profesionales de Barcelona en torno a cuestiones que nos afectan como trabajadores y como ciudadanos y a las conclusiones de las Segundas Jornadas Nacionales de la Comisión Nacional de "Justicia y Paz" así como a los reiterados pronunciamientos del Cardenal Jubany expresados últimamente con motivo de la detención en un convento de Sabadell de 67 personas.

Saludamos a V.E. atentamente esperando sean atendidas nuestras peticiones.

VICEPRESIDENTE DE LA U.T.T.
DEL METAL DE CORNELLA
D.N.I 37.641.010

PRESIDENTE DE LA U.T.T
DEL METAL DE EL PRAT
DE LLOBREGAT
D.N.I. 15.309.932
V. Gonzalez

PRESIDENTE DE LA U.T.T.
DEL METAL DE Sn. FELIU

PRESIDENTE DE LA UTT. DEL
METAL DE CORNELLA.

RESIDENTE DEL GRUPO DE
RRETERIA DE LA UTT DEL
TAL DE CORNELLA

VICE PRESIDENTE DE LA U.T.T.
DEL METAL DE SAN FELIU
DE LLOBREGAT
DNI. 38026099

VOCAL PROVINCIAL DE LA CONSTI
CION.
DNI - 40805513 José Mª Rodríguez.

VICEPRESIDENTE DE LA AGRUPACI
DE (RAMO DE AGUA) TEXTIL DE
U.T.T DE BARCELONA Y PROVINC

VICEPRESIDENTE DEL GRUPO
DE COMERCIO DE LA U.T.T.
DE VIDRIO Y CERAMICA DE
BARCELONA Y PROVINCIA

VOCAL PROVINCIAL DEL GRUPO DE
EDITORIALES DE LA U.T.T. DE ARTES
GRAFICAS DE BARCELONA.

VOCAL PROVINCIAL UTT del
Ramo de SEGUROS DE BARCELONA.

AGUSTIN ESCORIHUELA.

PRESIDENTE DE LA AGRUPACION DE
TRABAJADORES Y TECNICOS DE LINEAS
AEREAS EXTRANJERAS. BARCELONA

J.L. F-VILLANUEVA
DNI- 721089

(D-A74

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

Excmo. Sr.:

Los abajo firmantes, cargos sindicales de distintos ramos de la producción, nos dirigimos a V.E. para exponerle lo siguiente: Nuestra preocupación y protesta por el constante aumento de la carestía de la vida, en especial de los productos de primera necesidad, que son los que de forma más directa merman nuestras economías. Ello a pesar de las medidas formuladas en diferentes ocasiones para su contención, pero que hasta ahora no hemos podido constatar en la práctica. El decreto de congelación salarial ha impedido, por otra parte, que durante el período de su vigencia hubiesen aumentos salariales que compensasen, como mínimo, el aumento de los precios. Consideramos la descongelación como un paso positivo, fruto de la voluntad de los trabajadores expresada en la práctica en los centros de trabajo y en los sindicatos.

En vista de lo expuesto consideramos conveniente plantear a V.E. la necesidad de que todos los convenios negociados durante el período de congelación de salarios sean declarados nulos para proceder a su inmediata renegociación. Teniendo en cuenta, además, que estamos en un período en que se desarrollan y se desarrollarán importantes negociaciones colectivas a nivel de empresa y de ramo, consideramos que como garantía para que el desarrollo de estas negociaciones sea beneficioso para las capas populares debe procederse, por el Gobierno, al reconocimiento, sin limitaciones, de los derechos de: asociación, reunión, expresión, huelga y manifestación; a la promulgación de la Amnistía para todos los encarcelados en el ejercicio de estos derechos y a la readmisión en sus puestos de trabajo de todos aquellos trabajadores despedidos por actuar como portavoces de sus derechos y de los de sus compañeros; a la anulación del despido indemnizado (art. 103 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Después de la exposición de los problemas de nuestra clase que más nos preocupan en el momento actual, expresamos también nuestro apoyo a los recientes pronunciamientos de varios colegios profesionales de Barcelona en torno a cuestiones que nos afectan como trabajadores y como ciudadanos y a las conclusiones de las Segundas Jornadas Nacionales de la Comisión Nacional de "Justicia y Paz" así como a los reiterados pronunciamientos del Cardenal Jubany expresados últimamente con motivo de la detención en un convento de Sabadell de 67 personas.

Saludamos a V.E. atentamente esperando sean atendidas nuestras peticiones.

VICEPRESIDENTE DE LA U.G.T.
DEL METAL DE CORNELLA
D.N.I. 17.641.010

PRESIDENTE DE LA U.G.T.
DEL METAL DE EL PRAT
DE LLOBREGAT
D.N.I. 15.309.932

PRESIDENTE DE LA U.T.T.
DEL METAL DE Sn. FELIU

PRESIDENTE DE LA UTT. DEL
METAL DE CORNELLA.

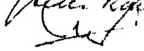

PRESIDENTE DEL GRUPO DE
BRETERIA DE LA UTT DEL
TAL DE CORNELLA

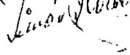

VICE PRESIDENTE DE LA U.T.T.
DEL METAL DE SAN FELIU
DE LLOBREGAT
DNI 38026099

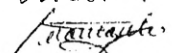

VOCAL PROVINCIAL DE LA CONSTI-
CION.
DNI - 40805513 José Mª Rodríguez

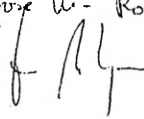

VICEPRESIDENTE DE LA AGRUPACION
DE (RAMO DE AGUA) TEXTIL DE
U.T.T. DE BARCELONA Y PROVIN.

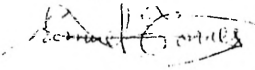

VICEPRESIDENTE DEL GRUPO
DE COMERCIO DE LA UTT
DE VIDRIO Y CERAMICA DE
BARCELONA Y PROVINCIA

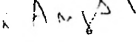

VOCAL PROVINCIAL DEL GRUPO DE
EDITORIALES DE LA U.T.T. DE ARTES
GRAFICAS DE BARCELONA.

Luis Rodríguez

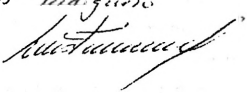

VOCAL PROVINCIAL UTT del
Ramo de SEGUROS DE BARCELONA.

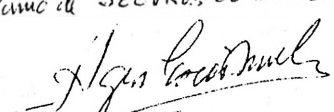

AGUSTIN ESCORIHUELA.

PRESIDENTE DE LA AGRUPACION DE
TRABAJADORES Y TECNICOS DE LINEAS
AEREAS EXTRANJERAS. BARCELONA

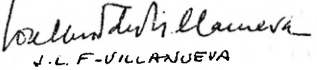

J.L.F-VILLANUEVA
DNI- 721089

10 - 1974

# AL PUEBLO BARCELONÉS, A LA OPINIÓN CATALANA, ESPAÑOLA E INTERNACIONAL.

En la mañana de ayer, sábado 5 de octubre, la policía política irrumpió violéntamente en la residencia religiosa " Congregación Misionera de Cristo Trabajador" de San Cugat donde estaban reúnidos, en pacífica asamblea, alrededor de un centenar de obreros de la SEAT.

Dueron detenidas 47 personas, en su mayoría trabajadores de SEAT; 4 delegados obreros de la FIAT italiana que asistían a la reunión, y algunas personalidades ciudadanas bien conocidas, entre ellas el Dr. ANTONIO GUTIERREZ DIAZ, detenido ya en varias ocasiones y que ha cumplido condena por su constante fidelidad a la causa obrera y democrática.

La Brigada Político Social - la PIDE española - maltrató brutalmente a los detenidos, en particular al Doctor Gutiérrez Díaz, al que causaron, a golpes de culata de sus pistolas, una fuerte conmoción cerebral, por lo que hubo de ser atendido primero en la Clínica de la calle de Sepúlveda e internado después en el Hospital Clínico de Barcelona Otros varios obreros fueron también salvajemente golpeados. La policía hizo varios disparos, ignorándose hasta el momento si se produjeron heridos.

Ante este nuevo y bestial atentado de la policía política del "aperturista" Arias Navarro es preciso poner en pié una rápida y enérgica respuesta de masas, exigiendo la inmediata libertad de los detenidos, el castigo de los policías que han empleado la violencia contra una reunión pacífica de trabajadores y exigiendo la dimisión del gobernador civil Martín Villa que ha ordenado estas detenciones y violencias.

La dictadura franquista en descomposición, sin perspectiva de futuro, sumida en la myor crisis política y económica de sus 35 años de existencia, se siente acorralada y aislada. En su crispación de agonía busca en las violencias y provocaciones policíacas,en los atentados ultras (como el cometido en la "Cafetería Rolando" de Madrid, en las detenciones de dirigentes obreros como Simón Sánchez Montero, de demócratas de todas las tendencias, de obreros y estudiantes, en la represión ejercida contra los presos políticos, en huelga de hambre en cinco cárceles franquistas, en la violación constante de los derechos de reunión, asociación y expresión, la pervivencia del espíritu de guerra civil en que justificar la continuidad de un régimen repudiado nacional e internacionalmente.

EL COMITE DE BARCELONA DEL PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA, denuncia ante el pueblo barcelonés, ante la opinión pública catalana, española e internacional, estas violencias y detenciones

LLAMA, EN PRIMER LUGAR A LOS TRABAJADORES DE SEAT, de Hispano Olivetti, Pegaso, Maquinista y de todas las empresas del Metal; a los obreros del transporte, del textil y la Construcción, de Banca y Artes Gráficas, de Sanidad y Enseñanza, a todos los trabajadores barceloneses, a solidarizarse en multitudinarias asambleas, con los detenidos y exigir su libertad.

Les llama a apoyar estas exigencias con paros, huelgas y manifestaciones; con escritos y delegaciones a los Sindicatos, al Gobierno Civil, a Capitanía General, a los Colegios Profesionales, al Obispado, etc.,

Llama a los Colegios Profesionales, a los intelectuales y artistas, a los estudiantes y profesores a expresar su apoyo solidario, en todas las formas posibles, a los trabajadores de SEAT detenidos y al Doctor Gutiérrez Díaz.

Llama a las personalidades y organizaciones ciudadanas, a las Asociaciones de Vecinos, a las Jerarquías de la Iglesia y a los católicos en general, a los militares patriotas, a alzarse contra este nuevo atropello a los derechos humanos.

El Comité de Barcelona del PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA, se dirige a los trabajadores y demócratas de los pueblos de España, pidiéndoles su ayuda solidaria en esta importante batalla contra el gobierno dictatorial de Arias Navarro.

Se dirige a los trabajadores de la FIAT y de la RENAULT, a la clase obrera europea, a todos los trabajadores y demócratas del mundo para que unan su voz a la de la clase obrera y el pueblo barcelonés, exigiendo la libertad de los detenidos, la Amnistía, la libertad para los pueblos de España, tomando decisiones de lucha contra la dictadura franquista.

¡ SOLIDARIDAD MORAL Y MATERIAL CON LOS 47 DETENIDOS Y SUS FAMILIAS !

¡ BASTA DE VIOLENCIA, DE OPRESION Y DICTADURA !

# ¡LIBERTAD!

# ¡AMNISTIA!

# ¡DEMOCRACIA!

Barcelona, 6 Octubre 1974

El Comité de Barcelona del

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

# ¡ LIBERTAD !

## PARA LOS DETENIDOS DE SEAT

Ayer sábado la policia penetró disparando en el convento de Cristo Trabajador de San Cugat deteniendo a los participantes de una reunión de trabajadores de SEAT, entre los que se encontraban 4 trabajadores del Consejo de fábrica de la FIAT de Turin, empresa multinacional de la que depende SEAT.

En las cercanias fué detenido el prestigioso médico Dr. Gutíerrez Diaz, que fué salvajemente apaleado por la policía debiendo ser ingresado en el Hospital Clinico con conmoción general.

La responsabilidad directa de la brutalidad policial recae directamente sobre el demagogo Martin Villa, gobernador de Barcelona y hombre de la llamada apertura.

Estamos en un proceso de ofensiva general reivindicativa y solidaria, contra la carestía de la vida y la falta de libertades, expresada de mil formas a través de acciones generales comarcales en el ramo del Metal en Sabadell, Manresa, Bajo Llobregat, Barcelona, Cerdanyola-Ripollet, Villanueva ( FI A ),paros y huelgas en Seat, H. Olivetti, Pirelli, Damper Ibérica, U. Hermética, Meler..... concentraciones, asambleas en "sindicatos", exigiendo nuestras reivindicaciones y las libertades sindicales y politicas.

Importantes acciones en FASA (Valladolid), Euzkadi, Madrid, Sevilla....., decenas de centros hospitalarios que suponen un decisivo auge de la lucha, expresandose en una superior coordinaciónde masas y que tiene como caracteristica esencial la de formar parte de la Huelga General.

El Movimiento Obrero, en estos dias, está jugando el papel de mayor protagonismo político en la lucha contra la Dictadura de Franco y Arias, en unos momentos en que los presos políticos luchan, aun con con riesgos de sus vidas, por sus justos derechos, por la AMNISTIA.

La permanente de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña llama a todos los trabajadores a exigir la libertad de los 47 detenidos, a todos los Metalúrgicos de Barcelona - y sus comarcas - a redoblar la lucha por sus reivindicaciones ante los convenios del Ramo. Llamamos a los trabajadores de Banca, Seguros, Madera, Artes Gráficas, Construcción..., a todos trabajadores, con o sin convenio, a ampliar a todas partes la lucha reivindicativa y solidaria. Llamamos a extender los paros y huelgas a toda la clase obrera de Cataluña, avanzando en la Huelga General.

Llamamos a los trabajadores a multiplicar las asambleas en los centros de trabajo, en los locales de la CNS, donde se discutan y concreten las formas de lucha por la libertad de los detenidos, por todas las reivindicaciones.

TRABAJADORES:

Conseguir la libertad de los detenidos es posible en estos momentos en que la Dictadura se desmorona.

La Permanente de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña llama al movimiento estudiantil, a la Iglesia, a los Colegios Profesionales, a las asociaciones de vecinos a denunciar nuevamente el salvajismo de la Policía y a la falta de los derechos de reunión, asociación ....

Llamamos a todo el pueblo a redoblar nuestros esfuerzos en la lucha por la liquidación de la Dictadura y la conquista de la libertad.

Llamamos a los trabajadores italianos - en especial a la FIAT de Turin- a todos los trabajadores y centrales sindicales europeas a solidarizarse, una vez más , con nuestra lucha.

En marcha hacia la libertad:

*VIVA LA*

# : huelga general

**PERMANENTE DE LA COMISIÓN**

**OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA**

Barcelona, 6 Octubre 1974

# LLAMAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS

## A todos los trabajadores, a toda la poblacion:

COMPAÑEROS: Nuevos e importantes sucesos se están desarrollando en nuestro país, que repercuten especialmente en la clase obrera.

El importante auge y desarrollo de la lucha del Movimiento Obrero, que ante el constante aumento del coste de la vida, congelación de salarios, expedientes de crisis, regulaciones de empleo, impuestos,...unido a la represión a que la Dictadura nos somete, están provocando cientos de luchas constantemente en toda España, muchas sin conexión, sin coordinación, fruto de la misma situación de falta de libertades que padecemos. Todo y así, las importantes huelgas de Vigo, Ferrol, Pamplona, Cerdanyola-Ripollet, el Baix Llobregat,..., han significado ya un avance importante en nuestra perspectiva de coordinación y generalizacion de las luchas.

La llamada "Crisis", provocada por la avaricia y competencia entre los capitalistas, quieren cargarla como siempre sobre nuestras espaldas.

Por otro lado la crisis de la Dictadura, con fuertes tensiones internas y que en plena demagogia de aperturismo continua deteniendo, encarcelando y despidiendo a cientos de luchadores de la clase obrera y del pueblo.

Hoy la lucha de SEAT ha mantenido, continua manteniendo en expectativa a miles y miles de trabajadores de toda España, tanto por lo que puede significar la reducción de 31 días de trabajo desde diciembre a abril en cientos de empresas de accesorios, como por la gran combatividad demostrada por los 27000 trabajadores durante 10 días en la calle. Pero ahora, junto a SEAT que continúa con los paros por la libertad de los detenidos durante la lucha y por las reivindicacio

nes pendientes, muchos más trabajadores en multitud de empresas están luchando o en perspectivas de lucha a corto plazo; ANGLO con varios días de paros parciales por el convenio, HARRY-WALKER, GAGGIA y CUMBRE tambien con paros parciales, VULCANO y VISA este fin de semana, ROSELSON VIETA, LAVIS, TICINIO IBERICA, PORTOLES, SECSA, con recientes luchas y con reivindicaciones pendientes, HISPANO-OLIVETTI y MACOSA pendiente aún de la lucha por el convenio, MAQUINISTA igualmente y con boicot a horas extras actualmente, el Convenio Interprovincial de Banca, donde las Comisiones han convocado ya a una jornada de lucha para el próximo martes día 26,...

Ante esta situación, y ante la necesidad de pasar cada vez más a acciones coordinadas y generalizadas de todos los trabajadores por unas mismas reivindicaciones, en el camino de la Huelga General, las COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA llamamos a todos los trabajadores, a toda la población, a desarrollar todas las posibles luchas para el próximo JUEVES DIA 28, en el cual converjan todas las empresas que ahora están en lucha, todas las que tienen reivindicaciones pendientes,...como un primer paso para avanzar conjuntamente

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA: aumentos generales de salarios
IRTP y Seguridad Social a cargo de las empresas
CONTRA LOS EXPEDIENTES DE CRISIS Y EL PARO: Puesto fijo de trabajo
Jornada de 40 horas
No al aumento de los ritmos.
CONTRA LA REPRESION Y LA DICTADURA: Por las libertades sindicales y políticas,
Derecho de huelga, reunión, asociación y expresión.
Por la Amnistía General
Readmisión despedidos.

DIA 28. JORNADA DE LUCHA DE TODOS LOS TRABAJADORES, DE TODA LA POBLACION.
DESARROLLEMOS PAROS, ASAMBLEAS, BOICOT HORAS, CONCENTRACIONES, ...
COINCIDAMOS TODOS EN LA C. N. S. A LAS 7, DE LA TARDE.
¡ VIVA COMISIONES OBRERAS! . UNA COMISION EN CADA FABRICA O LUGAR DE TRABAJO

nov 74 - Asamblea General de Comisiones Obreras de Barcelona

# ¡¡SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE SEAT EN LUCHA!!

¡Su combate es el combate de toda la clase obrera, de todo el pueblo barcelonés¡

OBREROS, EMPLEADOS TECNICOS, ESTUDIANTES, PROFESIONALES, BARCELONESES TODOS:

La mayor empresa del pais, la gran fábrica de automóviles SEAT, ha sancionado a 13.000 trabajadores de sus talleres. Ha rechazado las justas reivindicaciones presentadas por los trabajadores en la negociación del Convenio Colectivo. Ha presentado expediente de regulación de empleo que, de prosperar, agravaría aún más la ya dura situación de los obreros de SEAT. Durante largos años la SEAT ha acumulado miles de millones de pesetas de beneficios obtenidos por la explotación de los trabajadores y ahora pretende acentuar la expoliación de éstos haciendo recaer sobre sus espaldas las consecuencias de una crisis de la que los únicos culpables son los grandes capitalistas y el régimen dictatorial del general Franco.

Los trabajadores de SEAT se han alzado en defensa de sus legítimos intereses, exigiendo:1) Que sean mantenidos todos los puestos de trabaja en la empresa;2) Que se garantice por la empresa y el gobierno el salario actual incrementado en 6.000 ptas. mensuales para todas las categorías profesionales;3) Que sean reconocidos y aplicados los 18 puntos de su plataforma reivindicativa aprobados en las asambleas masivas habidas en los talleres, y que sean readmitidos Todos los compañeros despedidos;4)Que se aplique la jornada de 40 horas en cinco días de trabajo semanales;5) Que los trabajadores puedan ejercer el control de las cuentas, métodos de organización y producción, así como el derecho a participar en cuantas decisiones tengan que tomarse en la empresa.

Durante casi dos semanas, los trabajadores de SEAT vienen realizando grandes asambleas, paros, huelgas de extraordinaria amplitud, en las que ha participado la totalidad de la plantilla. Con estas poderosas acciones de lucha, los trabajadores de SEAT hacen frente a la desenfrenada CARESTIA DE LA VIDA, que reduce el poder adquisitivo de los salarios diariamente; se alzan contra la política económica y social del gobierno Arias; se pronuncian por la urgente necesidad de la Amnistía, por los derechos y libertades de la clase obrera y de todo el pueblo, POR EL CAMBIO POLITICO, POR LA DEMOCRACIA.

EL COMITE DE BARCELONA DEL PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA llama a la clase obrera barcelonesa, a todos los barceloneses, a desarrollar con decisión e iniciativa UN PODEROSO MOVIMIENTO SOLIDARIO CON LOS TRABAJADORES DE SEAT, PLANTEANDO A LA VEZ LAS PROPIAS REIVINDICACIONES EN CADA LUGAR DE TRABAJO Y ESTUDIO, EN LAS BARRIADAS, EN TODAS PARTES.

## LOS OBREROS DE SEAT NOS MARCAN EL CAMINO

Los problemas que ellos plantean son los problemas de todos los trabajadores. Es urgente solidarizarse con ellos, extender las luchas y acciones de masas, las huelgas y manifestaciones, avanzando decididamente en la realización de la HUELGA GENERAL y de la HUELGA NACIONAL. En la situación de aguda crisis política, económica y social, el régimen franquista no podrá resistir el empuje de las masas en lucha y la alternativa democrática se impondrá victoriosa.

¡TODOS A UNA CON LOS TRABAJADORES DE SEAT! ¡LIBERTAD! ¡DEMOCRACIA!

Barcelona, 8 de noviembre 1974

El Comité de Barcelona del
PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

¡SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE SEAT EN LUCHA!

¡Su combate es el combate de toda la clase obrera, de todo el pueblo barcelonés!.

Obreros, empleados, técnicos, estudiantes, profesionales, barceloneses todos:

La mayor empresa del país, la gran fábrica de automóviles SEAT, ha sancionado a 13.000 trabajadores de sus talleres. Ha rechazado las justas reivindicaciones presentadas por los trabajadores en la negociación del Convenio Colectivo. Ha presentado expediente de regulación de empleo que, de prosperar, agravaría aún más la ya dura situación de los obreros de SEAT. Durante largos años la SEAT ha acumulado miles de millones de pesetas de beneficios obtenidos por la explotación de los trabajadores y ahora pretende acentuar la expoliación de éstos haciendo recaer sobre sus espaldas las consecuencias de una crisis de la que los únicos culpables son los grandes capitalistas y el régimen dictatorial del general Franco.

Los trabajadores de SEAT, dando un alto ejemplo de espíritu proletario, de unidad y combatividad de clase, se han alzado en defensa de sus legítimos intereses exigiendo: 1)Que sean mantenidos todos los puestos de trabajo en la empresa. 2)Que se garantice -por la empresa y el gobierno- el salario actual incrementado en 6.000Ptas mensuales para todas las categorías profesionales. 3)Que sean reconocidos y aplicados los 18 puntos de su plataforma reivindicativa aprobados en las asambleas masivas habidas en los talleres, y que sean READMITIDOS todos los compañeros despedidos. 4)Que se aplique la jornada de 40 horas en cinco días de trabajo semanales. 5)Que los trabajadores puedan ejercer el control de las cuentas, métodos de organización y producción, así como el derecho a participar en cuantas decisiones tengan que tomarse en la empresa, y de las que ellos son siempre los primeros afectados.

Durante casi dos semanas, los trabajadores de SEAT vienen realizando grandes asambleas, paros, huelgas de extraordinaria amplitud, en las que ha participado la totalidad de la plantilla. Con estas poderosas acciones de lucha, los trabajadores de SEAT hacen frente a la desenfrenada CARESTIA DE LA VIDA, que reduce el poder adquisitivo de los salarios diariamente; se alzan contra la política económica y social del gobierno Arias (cuyo Ministro de Hacienda y segundo Vicepresidente después de la reciente dimisión de Barrera de Irimo es Cabello de Alba, una de las figuras principales de la SEAT); se pronuncian por la urgente necesidad de la Amnistía, por los derechos y libertades de la clase obrera y de todo el pueblo, POR EL CAMBIO POLITICO, POR LA DEMOCRACIA.

El COMITE DE BARCELONA DEL PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA llama a la clase obrera barcelonesa, a todos los barceloneses, a desarrollar con decisión e iniciativa UN PODEROSO MOVIMIENTO SOLIDARIO CON LOS TRABAJADORES DE SEAT, PLANTEANDO A LA VEZ LAS PROPIAS REIVINDICACIONES EN CADA LUGAR DE TRABAJO Y ESTUDIO, EN LAS BARRIADAS, EN TODAS PARTES.

LOS OBREROS DE SEAT NOS MARCAN EL CAMINO:

Los problemas que ellos plantean son los problemas de todos los trabajadores, los problemas de toda la población. Es urgente solidarizarse con ellos, extender las luchas y acciones de masas, las huelgas y manifestaciones, avanzando decididamente en la realización de la HUELGA GENERAL y de la HUELGA NACIONAL. En la situación de aguda crisis política, económica y social, el régimen franquista no podrá resistir el empuje de las masas en lucha y la alternativa democrática se impondrá victoriosa.

¡TODOS A UNA CON LOS TRABAJADORES DE SEAT! ¡LIBERTAD! ¡DEMOCRACIA!

Barcelona 8 de Noviembre de 1.974 El Comité de Barcelona del PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA.

CARTA DE LOS TRABAJADORES DE SEAT AL DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO.

Los abajos firmantes, trabajdores de S.E. de Automóviles de Turismo S.A., ante el expediente de regulación de emplo que ha presentado la empresa, deseamos hacer constar lo siguiente:

1. No estamos de acuerdo en que la empresa utilice el fantasma de la pretendida crisis económica general, para solicitar la reducción de trabajo. No todos los sectores, en caso de crisis, se ven afectados en igual medida, y dentro de cada sector debe analizarse cada empresa en concreto.

2. Si analizamos la evolución de las ventas y de los beneficios reales (beneficios netos más amortizaciones), en estos últimos años, tendremos:

| AÑO | VENTAS Millones Ptas. | BENEFICIOS REALES Millones Pts. | PLANTILLA |
|---|---|---|---|
| 1970 | 26.369 | 2.765 | 23.524 |
| 1971 | 29.511 | 2.486 | 24.112 |
| 1972 | 36.095 | 3.454 | 26.466 |
| 1973 | 47.313 | 4.834 | 30.004 |

Los aumentos de ventas y de beneficios, con ser elevados, no expresan exactamente los aumentos de productividad que hemos sufrido estos últimos años, pues el crecimiento en las ventas y beneficios ha sido muy superior al de la plantilla.

Un dato más interesante es la evolución de la cifra de ventas de la producción fabricada por cada trabajador, así como los beneficios reales obtenidos por dicha venta.

| AÑO | VENTAS POR TRABAJADOR | BENEFICIOS REALES POR TRABAJADOR. |
|---|---|---|
| 1970 | 1.120.000 Ptas. | 117.000 Ptas. |
| 1971 | 1.224.000 " | 103.000 " |
| 1972 | 1.364.000 " | 130.000 " |
| 1973 | 1.577.000 " | 161.000 " |

Como puede observarse, las ventas por trabajador aumentan en más de un 40% en cuatro años, debido a los incrementos en los ritmos de trabajo, que han anulado año tras año, en gran parte, los aumentos de salario. Igual ocurre con la evolución de los beneficios reales declarados, por trabajador, que han aumentado en un 56% en los últimos tres años.

3. En estos momentos en los que, accidentes ocurridos en otras empresas del sector, FASA RENAULT y AUTHI, disminuyen la capacidad productiva global del mismo, no es concebible que SEAT pretenda reducir la producción abanadonando esta nueva parte del mercado que podría cubrir.

4. Por otra parte debemos denunciar la presión que, según noticias aparecidas en la prensa, está ejerciendo la dirección de FIAT en el sentido de cortar la competencia de SEAT en el mercado internacional.

5. Denunciamos asimismo como una provocacación el favoritismo que el Gobierno ha tenido con la compañía yanqui y multinacional FORD. No sólo se reforma la legislación sobre automóviles para permitir su instalación en España; no sólo uno de los directivos del INI, principal accionista de SEAT, es nombrado su Presidente, sino que la Banca Oficial le concede el mayor crédito del año, mil millones de pesetas, y se anuncia que los créditos que piensa recoger en España sumarán 21 mil millones de pesetas. Esto en los mismos momentos en los que 30.000 trabajadores de SEAT vemos seriamente amenazados nuestros ingresos y nuestro trabajo.

6. La vinculación de SEAT al Estado y a los grandes Bancos, principales accionistas después de FIAT, hace que el problema tenga un marcado carácter político. El hasta ahora Vicepresidente y Consejero Delegado de SEAT, Don Rafael CABELLO de Alba, ha sido nombrado Ministro de Hacienda una semana antes de presentarse el expediente de regulación de empleo. Es prin-

cipalmente al Estado a quien compete el futuro de SEAT, y el principal responsable de los perjuicios que se deriven de la situación actual.

7. Es inadmisible la excusa que la empresa ha dado a la prensa de que "ha querido mantener hasta el último momento, secundando la política de pleno empleo del Gobierno, el nivel de actividades". La falta de planificación de la Dirección de la empresa, que ha mantenido a gran parte de la plantilla (unos siete mil trabajadores) haciendo un promedio de 4 horas extras diarias hasta esta misma semana, y casi obligando a trabajar los domingos, creemos no tiene ninguna justificación. No es admisible que de la noche a la mañana, una empresa que está trabajando a los máximos ritmos de producción, haciendo gran cantidad de horas extras que incluso esta misma semana ha ofrecido el aumentar en un 15 por ciento el precio de las mismas, y trabajando los domingos, presente un expediente de reducción de trabajo con la excusa de la "crisis".

8. Esta situación es particularmente grave para los trabajadores de SEAT cuando tanto el Jurado como la Organización Sindical no mantienen nuestros criterios. El Jurado al no ser representativo ni saber defender nuestras reivindicaciones. Y la Organización Sindical al publicar una nota en la prensa totalmente contraria a nuestros intereses.

9. Por lo tanto, deseamos hacer constar nuestra oposición a este expediente de Regulación de empleo que "casualmente" se solicita en plena discusión del Convenio Colectivo, así como reafirmar las 18 peticiones de nuestra plataforma reivindicativa.

En último caso, los trabajadores creemos que la reducción de producción, si fuese necesaria, se podría realizar precisamente con algunas de las soluciones que nosotros ofrecemos en nuestra plataforma reivindicativa: 40 horas a la semana de lunes a viernes; un mes de vacaciones y 10 días de Navidad; Jubilación a los 60 años al cien por cien del salario real; 75 por ciento del rendimiento con prima fija garantizada de 3.0000 ptas.; y si fuera necesaria la reconversión de la producción.

10. Debemos señalar, no obstante, los efectos que cualquier reducción de la producción tendrían sobre la actividad de la industria auxiliar del automóvil. En Cataluña afectaría a más de 50.000 obreros, llegando a 250.000 en el total de España.

Las repercusiones de la "crisis" de SEAT serían, por lo tanto, muy graves para la consecución del pleno empleo, objetivo que el Gobierno ha declarado preferente y sus efectos serían pagados, una vez más, por la clase trabajadora.

11. No es con sanciones, que no hacen más que aumentar el malestar social, como se solucionará el problema. Nuestra oposición al expediente se basa en nuestra creencia de que la empresa lo utiliza como un elemento de presión ante las deliberaciones del Convenio Colectivo. No podemos aceptar una falsa crisis que podría ser utilizada por la empresa en el futuro para llevar más lejos sus planes hasta llegar a la reducción de plantilla.

Barcelona, 11 de Noviembre de 1974.

ILMO. SR. DELEGADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

---

"Diario de Barcelona" de hoy 12 noviembre, publica la nota siguiente:"El presidente de la Unión de trabajadores de Cornellá, el presidente de la Unión de trabajadores de industrias químicas de la misma ciudad, el presidente de la misma Unión de Viladecans, un vocal de la Unión provincial de trabajadores de la construcción, otros de la de Artes Gráficas y tres vocales de empresa,han dirigido una carta a la dirección de la "SEAT",solicitando la inmediata reapertura de la fábrica y la anulación de todo tipo de sanciones,así como una posterior negociación entre empresa y trabajadores. En su escrito,los firmantes consideran que la actitud de la empresa es injusta,"no estando en consonancia con los instrumentos utilizados por los trabajadores para conseguir sus objetivos". Señalan también que con el cierre de la fábrica se agravará la situación económica de los trabajadores de "SEAT" y los que están en empresas subsidiarias de ésta, que se calculan en Cataluña unos 50.000 y en el resto de España, unos 200.000.- Por último piden que la dirección de la empresa gestione la inmediata libertad de los detenidos en las manifestaciones de ayer."

Sábado, 23 noviembre de 1974

# Asamblea del sector de la Construcción en Sindicatos

Se celebró en Sindicatos una Asamblea del Sector de la Construcción, para examinar la actual situación del sector y en especial en lo que hace referencia a las empresas «VISA», «Construcciones y Contratas» y «Portolés», esta última de Vallirana. La situación en estas empresas es como sigue:

«Construcciones y Contratas»: La empresa engloba unos trescientos productores, que tenían planteadas unas reivindicaciones referentes a la Seguridad e Higiene en el Trabajo; un aumento lineal de 6.000 pesetas; transporte a cargo de la empresa hasta Martorell, donde se están construyendo las nuevas instalaciones de SEAT, desde Sabadell y Terrassa; lugar de donde proceden buen número de trabajadores y jornada laboral de lunes a viernes. La empresa aceptó únicamente el primer punto, negándose a los restantes. Esta respuesta da lugar a que se celebrase nueva Asamblea, iniciándose por la tarde trabajo a bajo rendimiento, que prosiguió durante toda la jornada de anteayer.

«Portolés»: Empresa con unos trescientos trabajadores. Por respuesta de plantilla planteó el despido de 39 trabajadores. La parte social no aceptó esta medida, reuniéndose en Asamblea el lunes e iniciando un paro aquel mismo día a las 12 del mediodía y que prosigue hasta el momento. Con referencia a esta empresa hubo también unas asambleas en Sindicatos de Cornellá y en la que se discutió también la situación de otras empresas.

«Visa»: Esta empresa tiene una plantilla de 580 trabajadores, que se reunieron, creando una comisión que elevó unas proposiciones a la parte económica, que ésta rechazó absolutamente. Anteayer se celebró una nueva Asamblea, decidiéndose el paro total, intermediando el presidente de la UTT, no consiguiendo la avenencia. Por la noche nueva Asamblea en Sindicatos y al parecer la empresa se mostraba dispuesta a acceder en algunos puntos, como el de aceptar el 25 % en los destajos, que los precios de los salarios aparezcan en los tablones de anuncios, y que en las hojas de recibo salarial, aparezca el real y percibido.

También el pasado martes tuvo lugar en Badalona una Asamblea del Sector en la que cuarenta cargos sindicales se reunieron con el presidente de la UTT, en la que se plantearon algunos puntos como el del reconocimiento del Derecho de Huelga, la percepción del ciento por ciento del salario en caso de desempleo, aumento a 200.000 pesetas la exención del IRTP y elecciones sindicales al cien por cien, así como la jubilación a los 60 años en los casos en que las condiciones físicas del trabajador lo aconsejen, habiéndose también de añadir a estas propuestas las decididas en la reunión de Cargos Sindicales celebrada en Barcelona el pasado mes de julio.

## ASAMBLEA DE LA CONSTRUCCION EN VIC

En Vic se reunió el presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de la Construcción, don Juan Tijeras Larios, con los enlaces sindicales de la comarca.

La asamblea adoptó entre otros los siguientes acuerdos y según informa Sindicatos:

Ante la necesaria reactivación del sector, es imprescindible que la Administración fomente las obras públicas, para evitar el paro laboral y el cierre de empresas; solicitar de la Delegación de Trabajo una mayor acción inspectora en lo relativo a materias concernientes a seguridad e higiene y a la obligación por parte de las empresas de reflejar el salario real en las hojas de salarios; necesaria regulación legal de la huelga con reconocimiento legal del derecho de reunión que ampare una expresión libre y espontánea; reforma del artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral; cien por cien del salario real en subsidio de desempleo ante la actual etapa coyuntural de crisis; una vez conseguida la abolición de los contratos eventuales, se hace necesaria una reducción de tiempo del contrato por libre; jornada semanal de cinco días, y que la participación de las comarcas en los órganos provinciales sindicales y extrasindicales sea efectiva y proporcional según el censo.

## PREOCUPACION EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

La Organización Sindical comunica que un grupo de 50 trabajadores, representante de distintas empresas de la construcción se reunieron ayer en la sede de sindicatos para tratar de diversos problemas relacionados con este ramo.

Se puso de manifiesto en la citada reunión, la preocupación existente entre los trabajadores por los continuos expedientes de regulación de empleo y la frecuencia de los despidos de personal, dentro de la situación por la que la construcción atraviesa.

De cara a estos problemas, fueron presentadas las siguientes peticiones:

— Erradicación del prestamismo laboral.
— Reducción del tiempo de permanencia en la empresa para adquirir la condición de fijo en plantilla.
— Regulación legal de la huelga.
— Supresión del artículo 103 de la ley de procedimiento laboral.
— Aumentos salariales.
— Jubilación anticipada a los 60 años.
— [illegible] salario real en [illegible] fermedad o accidente.

Tele/eXpres, 23 novbre. 1974

— Un grupo de 50 trabajadores de distintas empresas del ramo de la construcción elevaron una serie de reivindicaciones de consecuencias inmediatas, con la erradicación del prestamismo laboral, reducción del tiempo de permanencia en la empresa para adquirir la condición de fijo, regulación legal de la huelga, desaparición del artículo 103, aumento salarial, jubilación anticipada a los 60 años y 100 por 100 de salario real en casos de crisis, desempleo, enfermedad o accidentes.

**APOYEMOS NUESTROS PUNTOS**

# ¡TODOS A LA ACCIÓN EN BARCELONA!

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

POR LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS
Y POR LA AMNISTIA

POR LOS DERECHOS DE HUELGA, REUNIÓN,
EXPRESION Y ASOCIACIÓN.

Trabajadores, barceloneses todos:

En las últimas semanas, tras las grandes acciones de los trabajadores de SEAT, se está desarrollando en nuestra ciudad y su cinturón industrial una gran ofensiva obrera, CONTRA LA CARESTÍA DE LA VIDA, apoyada visiblemente por amplios sectores ciudadanos.

Los trabajadores, la mayoría abrumadora de la población, ven disminuir cada día el poder adquisitivo de sus salarios, sueldos y pensiones.

Cálculos realizados por especialistas en distintos lugares del país, señalan un aumento de los precios de los artículos básicos que oscila entre el 25 y el 30 por ciento en lo que va de año. Y Barcelona es la ciudad más cara del estado español!

A los aumentos de precios habidos hasta noviembre se añaden en cascada los de este mes de fin de año: los servicios postales y telegráficos, el tabaco, los colegios privados, el gas, los artículos de consumo de estas fiestas, etc.

Por si esto fuera poco, los "expedientes de regulación de empleo" se van multiplicando y la amenaza de crisis y despidos pesa sobre los trabajadores.

Siguiendo el camino trazado por los 30.000 trabajadores de SEAT y por las decenas de miles de trabajadores que el día 5 de diciembre realizaron un paro general de 24 horas contra la carestía de la vida en más de 200 empresas del Bajo Llobregat, con el apoyo de comerciantes y otros sectores ciudadanos, están en lucha otros destacamentos obreros de nuestra capital y su comarca. Luchan los trabajadores de Banca, que el pasado viernes realizaron la mayor acción conjunta que se ha conocido en el ramo, en la que participaron los empleados de unas 150 entidades y dependencias. Luchan los trabajadores de los talleres de "Transportes de Barcelona", que han reducido con su acción el tráfico de autobuses a menos del 50% y que puede generalizarse al sumarse al paro los conductores y cobradores. Luchan los trabajadores de agua, gas y electricidad, en particular los de FECSA. Y junto a estos destacamentos, esenciales en la perspectiva de la huelga general, luchan los trabajadores de importantes empresas del Metal, como HISPANO OLIVETTI, CUMBRE, HARRY WALKER... Se suceden acciones en el textil -Catex, Costa y Font, Rothier y otras empresas del ramo del agua. Luchan los empleados del Instituto Nacional de Previsión, empleados de centros oficiales, médicos y personal de los Hospitales, sectores de la enseñanza, Seguros, Construcción...

Y en esta ofensiva de masas contra la carestía se arrancan importantes victorias consiguiendo elevaciones de salarios que oscilan entre las 4 y 6.000 pesetas mensuales de aumento, la conservación de los puestos de trabajo, el reconocimiento de verdaderos representantes obreros en las negociaciones y otras reivindicaciones.

SE TRATA DE EXTENDER Y GENERALIZAR MUCHO MÁS, EN TODAS PARTES, LAS ACCIONES DE LUCHA, LOS PAROS, LAS HUELGAS, LAS MANIFESTACIONES DE CALLE EN BARCELONA Y SU CINTURÓN INDUSTRIAL, PARA CONSEGUIR NUEVAS VICTORIAS SALARIALES, PARA HACER FRENTE A LA CARESTÍA DE LA VIDA Y DEFENDER LOS PUESTOS DE TRABAJO.

COORDINAR LAS LUCHAS EN CURSO, PROMOVER NUEVAS ACCIONES, EN LAS ASAMBLEAS DE FÁBRICAS Y EN LAS BARRIADAS, FORMAR UN SOLO Y UNIDO FRENTE DE ACCIÓN OBRERA Y POPULAR CONTRA LA CARESTÍA ES UNA EXIGENCIA INAPLAZABLE, UNA GRAN POSIBILIDAD REALIZABLE

PORQUE ESTÁ EN EL ÁNIMO DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

A ELLO ES PRECISO DEDICAR TODOS LOS ESFUERZOS CREANDO LOS CENTROS DE DECISIÓN DE MASAS, DE COORDINACIÓN ABIERTA EN LOS LOCALES SINDICALES, EN LOS CENTROS LEGALES, QUE LA EXTENSIÓN DE LA LUCHA EXIGE.

Se trata, a la vez, de hacer frente a los intentos represivos del Jefe de Policía de Barcelona y del Gobernador Civil Martín Villa que, fieles al gobierno dictatorial de Arias Navarro, han montado una provocación policíaca y han hecho detener, en la madrugada del día 4 de diciembre, a 25 trabajadores cuyas casas fueron registradas y violentadas (se rompieron puertas y enseres en varios casos). Se sabe que algunos han sido torturados físicamente, acusados de ser militantes del PSUC e "instigadores" de la huelga del Bajo Llobregat, cuando el acuerdo de hacerla fue tomado en asamblea de 500 cargos sindicales en los locales de la CNS.

Entre los detenidos hay hombres que han estado 20 años en las prisiones franquistas! por sus convicciones democráticas, como MANUEL MORENO MAURICIO y JUAN ANTONIO CUADRADO DIAGO.

!Hay que exigir, empleando las formas más abiertas de lucha, la libertad de los 25 detenidos, la dimisión del Jefe Superior de Policía y del Gobernador Martín Villa!

Poner en pie un gran movimiento de masas contra la represión y dar continuidad a la CAMPAÑA PRO AMNISTIA que ya ha recogido 150.000 firmas, es tanto más necesario cuanto que en estas semanas más de un centenar de presos políticos se encuentran en huelga de hambre en distintas cárceles españolas, cuando se impone conseguir la anulación de las monstruosas condenas impuestas a los dirigentes de Comisiones Obreras Marcelino Camacho y sus compañeros (cuyo recurso ante el Tribunal Supremo se verá próximamente) y sobre todo CUANDO SE ANUNCIA QUE EL FISCAL MILITAR PEDIRÁ VARIAS PENAS DE MUERTE PARA GENOVEVA FOREST Y LOS PROCESADOS CON ELLA EN CONSEJO DE GUERRA, víctimas de un odioso montaje policíaco-ultra, que pretende inculparles de la muerte de Carrero Blanco.

La lucha contra la carestía de la vida, contra la represión y por la Amnistía, por los derechos y libertades de la clase obrera y de las masas que estamos librando en Barcelona, en Cataluña, se entronca con la que se libra en Euskadi, en Madrid, en Navarra, en otros lugares de España; se entronca, en la actual situación política, con la lucha por la liquidación de la dictadura y el triunfo de la alternativa democrática.

La dictadura y su gobierno Arias, cada día más débiles y aislados nacional e internacionalmente, incapaces de ofrecer la más mínima posibilidad de participación política a los españoles como lo prueba el anteproyecto de Ley de Asociaciones recientemente hecho público, están irremisiblemente condenados.

La unidad antifranquista, el proceso de consolidación de la alternativa democrática, avanza visiblemente en la línea preconizada por la Junta Democrática de España.

La lucha de la clase obrera y de las amplias masas por sus intereses y reivindicaciones, por sus derechos, por la libertad, es factor decisivo para el triunfo de la democracia.

!Adelante en el desarrollo de las luchas, hacia la Huelga General y la Huelga Nacional!

!Fuera la dictadura!

!LIBERTAD! !DEMOCRACIA!

El Comité de Barcelona del
PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

9 de diciembre de 1974

LAS COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA, A TODOS LOS TRABAJADORES, A TODO EL PUEBLO:

Decenas de miles de trabajadores están en huelga en Catalunya y en todo el Estado español por las reivindicaciones económicas, sindicales y políticas, contra la carestía de la vida y por aumentos de salario, por la AMNISTIA inmediata de todos los presos políticos que están en huelga de hambre desde hace días, contra los expedientes de crísis y los despidos. En solidaridad con los trabajadores en lucha en Euzkadi, Navarra, Valladolid, Madrid, Málaga, en Catalunya, los trabajadores defendemos con la huelga las reivindicaciones más sentidas, imponiendo victorias económicas y sociales.

Los compañeros del Baix Llobregat acaban de realizar una Huelga General contra la carestía de la vida, contra la política económica del Régimen, por la libertad de los 25 detenidos por la PIDE de Barcelona y por todas sus reivindicaciones. Comerciantes, bares, escuelas y otras capas de la población han participado en esta huelga. Los trabajadores de autobuses están en huelga desde hace días. En FECSA, y ECESA están en huelga total desde el viernes exigiendo aumentos salariales y otras reivindicaciones. Los trabajadores de CUMBRE en huelga desde hace dias, realizan asambleas, marchas y concentraciones por las calles y en el "Sindicato". En Hispano Olivetti, están en Huelga total desde hace seis dias, exigiendo que la empresa satisfaga sus justas reivindicaciones. Los trabajadores de BANCA, han estado durante tres dias en huelga general , continuando con gran intensidad los paros en la mayoría de los Bancos. En más de once empresas de SEGUROS han habido paros y concentraciones por las reivindicaciones del convenio. En el TEXTIL, MADERA, ARTES GRAFICAS, en la Maquinista, Macosa, Motor Ibérica, Cispalsa, Mini-Wat, hay clima de gran tensión y se realizan acciones por sus reivindicaciones. El paro general de SEAT el pasado día 5 de convergencia con el Baix Llobregat, después de más de un mes de lucha, demuestra la conciencia de los trabajadores de SEAT que han impuesto victorias sonadas a los capitalistas y al Régimen

En esta situación de lucha que afecta a decenas de miles de trabajadores, las reivindicaciones económicas, sindicales y políticas contenidas en las plataformas son, en el desarrollo de las asambleas, el motor fundamental en la extensión y generalización de las luchas. La solidaridad, expresada en los paros, recogidas de dinero, escritos... Contribuye poderosamente a reforzar la unidad y capacidad de lucha de los trabajadores.

El combate obrero, encabezado por las COMISIONES OBRERAS, que solo a grandes rasgos acabamos de analizar, está en cabeza de la lucha de todo el pueblo por la Libertad y la Democracia, por la liquidación de la Dictadura y por la imposición de nuestros intereses y derechos.

Hoy es necesario extender y ampliar aún más todas las acciones reivindicativas y solidarias [illegible] unas con otras, se apoyen y se coordinen, que nos lleven a la realización de la Huelga General en el plazo más inmediato posible.

TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE BARCELONA, impulsemos la solidaridad con Cumbre, Hispano Olivetti, FECSA, ESESA, TRANSPORTES, BANCA, SEGUROS, con todas las empresas y ramos [illegible] planteemos ahora mismo nuestras plataformas reivindicativas, apoyándolas con la huelga, el paro, el trabajo lento, los escritos públicos,... RECOJAMOS DINERO para sostener a nuestros compañeros en lucha. En cada fábrica una Comisiòn Obrera, en cada fábrica una plataforma reivindicativa, en cada centro de trabajo que las asambleas decidan todo tipo de acción en defensa de sus reivindicaciones y por la libertad de los detenidos del Baix LLobregat

- Amnistía. Por las libertades sindicales y políticas.
- Por la libertad inmediata de los detenidos del Baix LLobregat.
- En solidaridad con las huelgas de Fecsa, Esesa, Cumbre, Olivetti, Banca, Seguros, Transporte con todas las luchas en curso.
- Contra la carestía de la vida y por aumentos de salario.
- Defensa del puesto de trabajo. No a los expedientes de crisis.

COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA 10-12-74

## Declaración del Comité Ejecutivo del PSUC

# A los trabajadores de Cataluña

España entera está siendo escenario de grandes luchas obreras que, por incidir en una situación de aguda crisis del régimen, acentúan el papel dirigente que corresponde a la clase obrera en los cambios que se avecinan. Desde el marco de Jerez al País Vasco, desde Galicia a Cataluña pasando por Valladolid, Madrid y Pamplona, cientos de miles de trabajadores se lanzan a la huelga y se baten en las calles contra la carestía de la vida, en defensa del puesto de trabajo, en apoyo de sus demandas de aumento de salario, en señal de protesta contra la represión, por la amnistía, los derechos sindicales y las libertades políticas.

Los trabajadores se levantan contra la pretensión gubernamental de echar sobre sus espaldas las consecuencias de la crisis económica y de hacer aún más duras sus condiciones de vida.- Sólo en el año actual los precios alimenticios subieron -según CAMBIO-16- en un 33,5%,y los gastos diversos en un 29,4%. Y con posterioridad se elevaron los precios del aceite,los colegios, los servicios postales y el tabaco, y se anuncian el alza de los de la leche,el pan, la electricidad, el gas, el gas-oil, y los transportes urbanos.

Los trabajadores tienen motivos sobrados para reclamar aumentos de salarios que les compensen el alza del coste de la vida y les hagan partícipes de los beneficios que aporta el aumento de la productividad del trabajo, sobre todo si se tiene en cuenta que en España, la parte de los salarios en el Producto Nacional Bruto, es muy inferior a la del resto de los países europeos desarrollados.

Las fabulosas ganancias acumuladas por el gran capital en los últimos años deberían servir ahora para hacer frente a la crisis. La Banca aumentó sus beneficios en más de un 30% en 1976, y una sola empresa, la SEAT, obtuvo ese año unas ganancias de 4.834 millones de pesetas. La prensa ha dicho días pasados que en la empresa FONTANALS de Terrasa, actualmente en suspensión de pagos, un sólo directivo cobraba 9 millones de pesetas anuales y entre 11 ejecutivos unos 50 millones. Se justifica, por tanto, que entre las exigencias obreras desta que la de un aumento -lineal o mínimo- de seis mil pesetas mensuales que encabeza la mayor parte de las plataformas reivindicativas.

.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

Las grandes empresas y el Gobierno pretenden hacer frente a la crisis reduciendo o suspendiendo la producción, propósito que utilizan a la vez, como excusa o elemento de presión para rechazar las mejoras que piden los trabajadores.

Pero la unidad y la combatividad de la clase obrera está echando por tierra la maniobra.La firmeza y la combatividad de los trabajadores de SEAT dió como resultado que el expediente de regulación de empleo, presentado por la dirección de dicha empresa a la vez que rompía la negociación del Convenio, se haya saldado sin despidos ni disminución de los salarios, que el "laudo" gubernamental dictado a continuación comprenda aumentos de unas 3.000.- ptas. mensuales de promedio por trabajador y que se haya anulado la sanción de 10 días de suspensión de empleo y sueldo que había sido impuesta a más de 19.000 trabajadores.

Esta importante victoria ha impulsado el desarrollo de la lucha obrera en Cataluña y ha facilitado éxitos posteriores como el aumento lineal de 48.000 ptas. obtenido en " Transportes de Barcelona", que están jugando un papel motor de la actual ofensiva proletaria.

Estos ejemplos muestran a todos los trabajadores el camino a seguir para hacer frente a la

crisis, para defender sus puestos de trabajo y obtener las mejoras salariales a que tienen derecho.

La defensa del puesto de trabajo debe acompañarse de una lucha resuelta porque se instituya un seguro de desempleo sin límite de tiempo, equivalente al salario real, y por medidas inmediatas de auxilio a los parados como la adoptada por el Ayuntamiento de Mataró, que se ha hecho cargo del pago del colegio de los hijos de los trabajadores en paro forzoso. Según datos publicados por el Ministerio de Trabajo el número de parados en Barcelona era de 10.706 en mayo y 24.489 en octubre, lo que representa un aumento superior al 100 por 100 en el plazo de cinco meses.

En Tarrasa, los expedientes de crisis autorizados en 1974 alcanzan ya a 80 empresas, la mayoría de ellas del textil. Los expedientes de crisis aumentan también en otras ramas de producción en toda Cataluña, y afectan incluso a grandes empresas metalúrgicas como ROSELSON o IBERIA RADIO, por lo que es urgente no sólo el establecimiento de un seguro de paro efectivo, sino también la adopción por el Gobierno de medidas dirigidas a mantener el nivel de empleo y promover la reactivación económica.

.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.

La lucha obrera abarca ya a las zonas industriales más fundamentales y tiende a adquirir niveles de politización y formas coordinadas tan altas como las registradas el pasado día 11 en Navarra y el País Vasco, donde fueron a la huelga más de cien mil trabajadores -según la prensa legal española- y muchos millares más de estudiantes, comerciantes y pequeños empresarios en defensa de sus reivindicaciones, para expresar su solidaridad con la huelga de hambre que realizan 105 presos políticos de varias cárceles españolas y dar su apoyo a la campaña por la amnistía.

Los empleados de Banca apoyan sus reivindicaciones con paros y huelgas simultáneas en decenas de establecimientos bancarios de distintas ciudades del país. En Barcelona, Madrid y otras ciudades se están gestando acciones, que pueden tomar un carácter similar a la de Banca, en la Telefónica, Correos, RENFE y la Administración Pública. En Cataluña, además de la huelga general del Bajo Llobregat del 5 de diciembre, que alcanzó a la mayoría de las empresas de la comarca, se registraron acciones coordinadas en Seguros, en el Ramo del Agua del Textil deBarcelona, en el Metal de Manresa, en los distintos talleres de "Transportes de Barcelona"; en los hospitales y ambulatorios, en las plantas y dependencias de HECSA diseminadas en distintas comarcas, en múltiples oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

Desarrollar y consolidar estas formas de coordinación, establecer plataformas abiertas de discusión y decisión de los trabajadores y de sus representantes legítimos a los distintos niveles, es una exigencia inaplazable de la lucha reivindicativa de los trabajadores y una condición para la realización de la Huelga General.

Teniendo en cuenta esta realidad, Comisiones Obreras y todos los luchadores obreros de vanguardia deberían considerar su principal tarea promover acciones reivindicativas coordinadas a través de la celebración de Asambleas de trabajadores y de delegados de taller en las empresas, de reuniones de cargos sindicales de distintas empresas dentro y fuera de los Sindicatos, con la perspectiva de alcanzar que los locales sindicales, las UU.TT.TT. y otros resortes de los actuales sindicatos, se conviertan en bases de apoyo para la realización de **la Huelga General y para la edificación de la futura Confederación Sindical de clase unitaria**, independiente y democrática, de todos los trabajadores.

La defensa de las reivindicaciones económicas de los trabajadores requiere que éstos puedan ejercer los derechos de reunión y de huelga cuya legalización reclaman hoy los más amplios sectores sociales, las jerarquías de la Iglesia, la prensa y hasta ciertos funcionarios sindicales. El Delegado Provincial de Sindicatos de Barcelona, Socías Humbert, ha hecho repetidas declaraciones públicas en este sentido, así como a favor de la supresión del "despido pagado" que autoriza el nefasto artículo 103. Numerosos Consejos de Trabajadores se han manifestado también en esta dirección. Todo ello crea condiciones favorables para promover una gran campaña abierta por los derechos sindicales fundamentales, para la cual los trabajadores deben solicitar el apoyo de los funcionarios sindicales que se dicen partidarios de un "sindicalismo de reivindicación" y de todas las fuerzas sociales y políticas que están por

las libertades democráticas. A la vez, hay que imponer la renovación de los enlaces y jurados que no actúen como verdaderos representantes de sus compañeros y trabajar para que, en las próximas elecciones sindicales, sean promovidos a los cargos de enlaces y jurados,a las UU.TT.TT. y a los Consejos de Trabajadores, los mejores luchadores obreros.

.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

Las consecuencias de la crisis, del alza de los precios y de la inflación, recaen no solo sobre los trabajadores, campesinos, funcionarios, enseñantes y demás asalariados, sino también sobre los jubilados, los pequeños rentistas, los comerciantes e industriales modestos, y otros sectores del pueblo, que tienden a converger en un gran movimiento popular de protesta contra la carestía del que la lucha reivindicativa de la clase obrera constituye la punta de lanza.

En esta dirección representa una aportación inestimable la reciente huelga del Bajo Llobregat contra la carestía, que secundaron decenas de miles de trabajadores y que conquistó el apoyo de numerosos empresarios, comerciantes, estudiantes y profesores,asociaciones de vecinos y otras entidades de la Comarca.

Acordada en el Sindicato de Cornellá en una Asamblea de 500 cargos sindicales del Metal,después de apelar a la participación de pequeños comerciantes e industriales y otros sectores populares, esta huelga señala el camino a seguir para impulsar un gran movimiento de protesta contra la carestía de la vida hasta su culminación en una acción generalizada que,en las presentes circunstancias,plantearía en la calle la cuestión del régimen y la necesidad de la ruptura democrática que propugnamos.

.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

El ascenso espectacular de las acciones de masas y la desilusión causada en los sectores evolucionistas del régimen por el Estatuto del Derecho de Asociación, colocan en el primer plano de la actualidad política la necesidad de completar el Pacto para la Libertad iniciado con la constitución de la Junta Democrática de España.

El repetido fracaso de los intentos de evolución del régimen confirma hasta la saciedad que hace falta una ruptura, una revolución política que dé paso a un gobierno provisional encargado de restaurar las libertades y de presidir la convocatoria de unas elecciones constituyentes, tal y como propugna la Junta Democrática de España.

Los pueblos de España no pueden tolerar que los ultras amparados por Franco, cercenen aún más los derechos y libertades fundamentales y que la represión se extienda y endurezca.

En los últimos días se han llevado a cabo decenas de detenciones de trabajadores en el país Vasco, y millares de trabajadores de toda España se encuentran sancionados o despedidos por sus empresas. En Cataluña, el Gobernador Martín Villa ha ordenado o consentido una razia policíaca del más puro estilo nazi -con asalto nocturno de los domicilios y torturas salvajes a los detenidos- contra más de veinte conocidos obreros del Bajo Llobregat, queridos y respetados por sus compañeros de trabajo y por sus vecinos que despliegan una admirable movilización para lograr su libertad. **La razia alcanzó también a Manuel Moreno Mauricio, Juan Antonio Cuadrado y Celestino Carreté, que no residen en la zona, los tres de edad avanzada,** a los que la policía persigue por su pasado político, porque pasaron largos años en las cárceles franquistas.

Próximamente debe verse en el Tribunal Supremo el recurso presentado por Marcelino Camacho y sus compañeros contra las bárbaras condenas que les impuso el Tribunal de Orden Público ahora hace un año, y corre el rumor de que se está montando aceleradamente un proceso contra los detenidos a raiz del atentado de la calle del Correo de Madriden el que se pediría la pena de muerte para GENOVEVA FOREST.

¡ Intensifiquemos la acción solidaria con los 135 presos que prosiguen la huelga de hambre, por la libertad inmediata de los detenidos del Bajo Llobregat, por la anulación de la sentencia contra Camacho y sus compañeros, por el paso de la causa de GENOVEVA FOREST a la juris-

dicción civil, por la abolición de la pena de muerte, por la amnistía para todos los presos y exiliados políticos!

¡ Impulsemos la descentralización y el fortalecimiento de la Asamblea de Cataluña!

¡ Multipliquemos nuestros esfuerzos para lograr la convergencia de todas las fuerzas de oposición que preconiza en Cataluña la Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas y que encabeza en el conjunto del país la Junta Democrática de España!

¡ Desarrollemos la lucha de todas las capas de la población hacia la Huelga Nacional y la ruptura democrática !.

Barcelona, 19 de diciembre de 1974

El Comité Ejecutivo del
PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA.

!!POR TODAS NUESTRAS REIVINDICACIONES!! !!CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA!! !!POR UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS!! !!POR LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS DE SEAT Y DEL DOMINGO EN LA CONCENTRACION POR LA AMNISTIA!! !!SOLIDARIDAD CON SEAT,FECSA,VULCANO.....--!!

Los trabajadores de SEAT,desoués de IO días de manifestaciones y asambleas en las calles y barriadas obreras,continúan la lucha con paros y asambleas dentro de la empresa por la libertad de sus detenidos y por las reivindicaciones pendientes.

Más de 2300 trabajadores de FECSA están en huelga exigiendo un aumento de 4000 ptas. al mes para hacer frente al aumento brutal de los precios.

Paros en ANGLO,VULCANO,OBRASCON....,por aumentos de salario,semana laboral de 40 horas,IRTP a cargo de la empresa. Asambleas y paros en VISA de S.Andrés y otras obras de la construcción. Tensión y malestar de los obreros de MAQUINISTA por lo que da la empresa en el convenio. Tensión y acciones en MACOSA,M.IBERICA. Paros en TICINIO IBERICA....

En HISPANO OLIVETTI han empezado las deliberaciones del convenio en un clima de lucha de todos los trabajadores.

En INDECASA y otras del Vallés,Mataró,B.Llobregat,Badalona,Tarragona..., paros y asambleas.

Miles de personas se concentraron el domingo,I7,en la Catedral y Ramblas para apoyar la campaña por la AMNISTIA. La policía actuó brutalmente hiriendo a varias personas y deteniendo a unas 20. Su brutalidad,de la cual hacemos responsable directo a MARTIN VILLA,puede abrir una nueva etapa de violencias de la cuál sólo será responsables el régimen y sus mandatarios.

Todos estos elementos van inseparablemente unidos a la lucha general que la clase obrera y el pueblo desarrollamos por todas nuestras reivindicaciones económicas,sociales y políticas,contra la carestía de la vida,que reduce día a día nuestros salarios,contra la crísis económica provocada por un régimen fascista corrompido e incapaz.

Por ello,hoy más que nunca,es preciso que la clase obrera situemos en primer plano la lucha contra la carestía-un13% en IO meses,según cifras oficiales-y por inmediatos aumentos de salario,vinculada estrechamente a la exigencia de la libertad de los detenidos de SEAT y del domingo,por la AMNISTIA y en solidaridad con SEAT y con todas las luchas en curso.

Hoy es necesario y posible,que miles y miles de trabajadores de Catalunya avancemos firmemente en la extensión y generalización de las luchas hacia la Huelga General para imponer nuestras reivindicaciones.

Las comarcas de Catalunya con una conciencia de clase desarrollada y demostrada en las últimas luchas-B.Llobregat,Vallés,Manresa....-las grandes empresas de Barcelona-SEAT,Hispano O.,Maquinista,Pegaso,M.Ibérica,Macosa... los principales ramos,deben dirigir,impulsar,coordinar el combate obrero.

Las Comisiones Obreras,la vanguardia organizada,debemos estar al frente de la lucha planteandola con decisión en cada fábrica,en cada obra,en cada ramo,en cada localidad.

Que no haya ninguna fábrica,ningún ramo,que no plantee de inmediato sus reivindicaciones. Que las más amplias asambleas de fábrica,en "sindicatos", en la calle tomen acuerdos de lucha,que en su desarrollo se coordinen haciéndolas coverger en una gran acción generalizada de la clase obrera de Catalunya,hacia la Huelga General que imponga nuestras reivindicaciones más sentidas y nuestros derechos más elementales.

Trabajadores y trabajadoras: POR EL PAN Y LA LIBERTAD!!

!! VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA !!VIVA LA HUELGA GENERAL !!

La Permanente de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya.

20-XII- 74.